



**PROPUESTA DE GOBIERNO DEL
CANDIDATO A GOBERNADOR**

**WILMAR ALFREDO CASTRO SOTELDO
PERÍODO 2013–2016**

**FUNDAMENTADA EN EL MARCO DE LA
PROPUESTA DEL CANDIDATO DE LA PATRIA,
COMANDANTE HUGO RAFAEL CHAVEZ FRIAS
PARA LA GESTIÓN SOCIALISTA**

PERÍODO 2013–2019.

Octubre 2012

PRESENTACIÓN

La propuesta de gobierno que presenta el Comandante Wilmar Alfredo Castro Soteldo, como candidato a la reelección a gobernador del estado Portuguesa para el período 2013 -2016, se fundamenta en la Propuesta del Candidato de la Patria, Comandante Hugo Chávez, para la gestión bolivariana y socialista 2013-2019, que dará origen al II Plan Socialista de la Nación, cuyo contenido se encuentra en pleno desarrollo, indicando en él, los objetivos históricos, nacionales, estratégicos y generales, de manera de consolidar el modelo socialista y humanista de nuestra patria en el marco de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela aprobada en el año 1999.

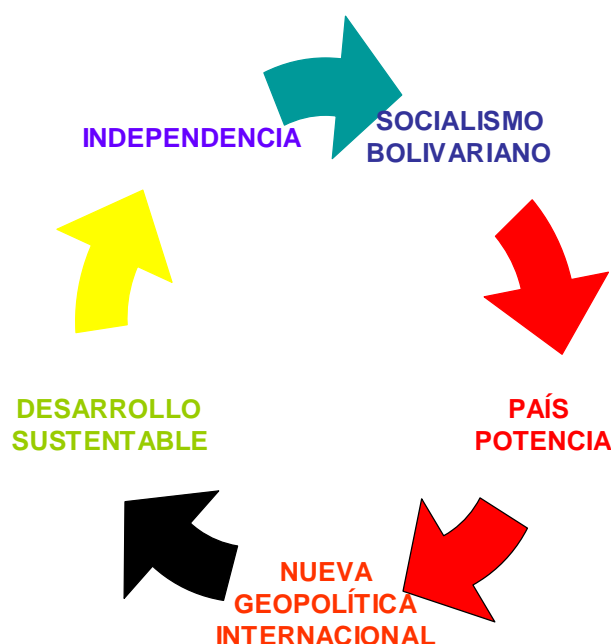
El II Plan Socialista, para el período 2013-2019, tal como lo describe la propuesta del candidato de la patria, contempla cinco grandes objetivos históricos, que servirán de guía para la transición al socialismo bolivariano del siglo XXI. Estos objetivos son los siguientes:

- I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
- II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para nuestro pueblo.
- III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América

Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.

IV. Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la paz planetaria.

V. Preservar la vida en el planeta y salvar a la especie humana.



Tal como se señala en la siguiente imagen, la propuesta se orienta en la síntesis de los objetivos históricos que buscan consolidar la independencia, el socialismo bolivariano, convertir a Venezuela en un país potencia, fortalecer la geopolítica internacional y establecer las bases del desarrollo sustentable como elemento estratégico para contribuir con la preservación de la vida en el planeta.

Como una de las mayores contribuciones del estado Portuguesa al objetivo histórico de la independencia, orientado a convertir a Venezuela en

país potencia, con un modelo social que se inserta en el poder comunal como protagonista y que se complementa con las potencialidades y necesidades de los países amigos de la región bajo esquemas de producción sustentable, la propuesta de gobierno se afianza en la potencialidad de nuestro territorio para el cumplimiento de la soberanía y seguridad alimentaria y la consolidación de las grandes misiones a través del uso racional de los recursos naturales, de manera de cumplir los objetivos estratégicos y nacionales del Plan Nacional 2013 – 2019.

El Programa de Gobierno “Por una Portuguesa Socialista”, para el período 2009-2012, constituyó una herramienta esencial para la instauración y consolidación del Nuevo Estado Comunal. Expresiones diversas de organización se sumaron a la iniciativa de carácter humanista con valores esenciales de libertad, democracia, solidaridad, responsabilidad, igualdad y justicia social, cuyo origen fue el fruto de una amplia consulta popular y que hoy resalta logros importantes de transcendencia histórica y cultural en las raíces de nuestro pueblo.

Para este nuevo compromiso con la patria, se continuara el avance en el reordenamiento legítimo de formas y maneras auténticas de participación comunitaria y espacios de gobernabilidad, la consolidación plena del poder popular en funciones de gobierno; para que en la unión de las fuerzas del partido, pueblo y gobierno se generen las políticas públicas para garantizar la seguridad integral, la asistencia hacia los más desposeídos y su incorporación al buen vivir, los procesos de inclusión socio-productiva y acciones ideológicas y culturales necesarias como garantía para la transformación revolucionaria.

Profundizar el socialismo es nuestra tarea, contribuyendo de manera decidida en alcanzar los objetivos nacionales, principalmente en área agroalimentaria, con un desarrollo sustentable capaz de incrementar la producción preservando nuestro medio ambiente con el uso adecuado del recurso hídrico y la capacidad tecnológica necesaria para el fortalecimiento del sector campesino en el estado Portuguesa. En tal sentido, se presenta para la discusión y evaluación la propuesta del candidato por el Partido Socialista Unido de Venezuela a la Gobernación del Estado Portuguesa, para el período 2013-2016.

OBJETIVO HISTÓRICO I:

Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: **LA INDEPENDENCIA NACIONAL.**

OBJETIVOS REGIONALES:

1.1 Consolidar el Poder Popular en todo el territorio del estado Portuguesa.

Este objetivo busca garantizar que en la Portuguesa Socialista, se establezca una estructura de participación activa del Poder Popular, en la construcción de las comunas y en la organización permanente de las diversas formas de expresión del pueblo para la construcción del socialismo.

Siguiendo la exitosa experiencia de la Portuguesa Socialista que se lleva a cabo en la organización y consolidación de los Circuitos Comunales en el estado Portuguesa, siendo estos un ensayo múltiple, popular y particular de

esta entidad regional de Venezuela, la cual podemos llamar los poderes creadores del pueblo, en pleno accionar, esta iniciativa colectiva que surgió al calor de la búsqueda de un mecanismo para la articulación e integración de Consejos Comunales u otras iniciativas de organización, para el diseño, y desarrollo de políticas públicas tendientes a la conformación de Comunas en el estado Portuguesa.

Hoy nos planteamos la migración definitiva a la COMUNA SOCIALISTA en todo el territorio regional, partiendo de la experiencia de la nueva geometría del poder que nos ha dejado la organización y funcionamiento de los 101 circuitos comunales, ya que hoy se nos permite contar con espacios geográficos de comunidades bien delimitados y cohesionadas en circuitos comunales y políticamente activos.

Conscientes en la necesidad de consolidar el poder popular, con amplia experiencias de mancomunidad, claridad en unificación de criterios para llevar adelante objetivos comunes. Hoy contamos con esta gran experiencia que aunada a la estratégica alianza de trabajo con MINCOMUNAS y todo su equipo en el Estado Portuguesa, nos planteamos tomar la Sala de Batalla Social como epicentro de construcción de la Comuna Socialista dentro de los espacios geográficos de los circuitos comunales y unificándose uno o mas circuitos de ser necesario en torno a una sala de batalla social.

Para corto plazo tenemos como metas consolidar las primeras 10 comunas vitrinas para el desarrollo de esta política en portuguesa como lo son: LAS MAJAGUAS (municipios, Páez, Agua Blanca y San Rafael de Onoto.) GUAIMARAL (Araure), DIVINA PASTORA (Guanarito), INDIO SULBARAN

(Guanarito), CHE GUEVARA (GUANARE), LA YAGUARA (Ospino), SANTA ROSALIA, UNDA, WILIAM LARA (Páez) y SURUGUAPO (Guanare).

Paralelamente conformar las nuevas comunas que se encuentran en proceso de transición; Formular una nueva propuesta de reordenamiento geopolítico comunal del estado Portuguesa tomando en consideración la organización geo – espacial y geo-humano actual de los circuitos comunales, reforzando sus potencialidades culturales, socio- productivas y condiciones naturales, fortaleciendo de manera conjunta el eje ideológico cultural, Consolidación del Poder popular para dar paso a un nuevo enfoque de gobierno y el nuevo estado comunal.

Crear las condiciones necesarias para aplicar políticas de planificación a corto, mediano y largo plazo, para ello se plantea la conformación de las **MESAS TÉCNICAS DE PLANIFICACIÓN COMUNAL** en los CIRCUITOS COMUNALES esto con el objeto de fortalece la participación colectiva y comunitaria en la elaboración, ejecución y desarrollo de proyectos, de infraestructura, asistenciales y de servicios, como también lo socio productivo. Difundir y promover en las coordinaciones generales y de ejes de los circuitos comunales la formación y el debate político como herramienta liberadora del nuevo sujeto histórico.

A mediano y largo plazo se plantea constituir el proyecto originario de las casas comunales por circuito comunal conformadas por una sala de batalla social, así como una unidad de educación socialista que imparta formación socialista y educación en todos los ámbitos de los espacios comunitarios. Y así

contribuir al desarrollo de una nueva Geopolita Internacional en el cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita la paz.

De igual forma Promover la complementariedad e integración económica y el desarrollo socio - económico de las comunidades que integran el Circuito Comunal con la elaboración de proyectos socios productivos y la creación de Empresas de propiedad social directas o indirectas, relacionadas a sus condiciones geográficas, culturales y naturales, generando recursos propio para ser invertido en sus mismas comunidades. Desarrollar un modelo de economía social que contemple toda la cadena productiva tanto de insumos como de productos, tendiente a la propiedad socialista; donde se fortalezca y expanda la Independencia Nacional, se construya el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela como sistema destructivo del capitalismo y convertirla en un país potencia en lo social, económico y político.

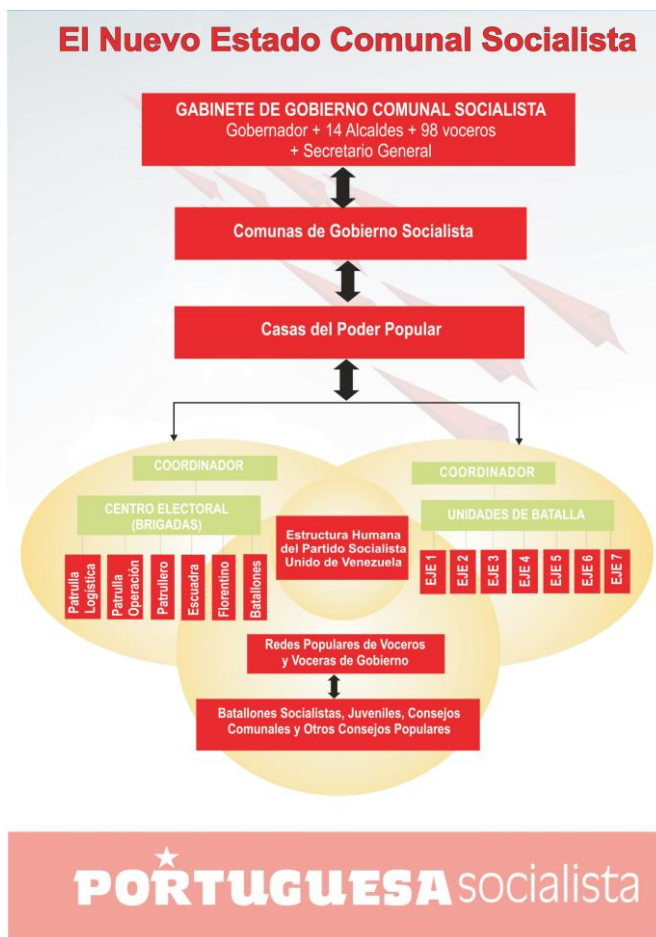
1.2 Fortalecer el Poder Comunicacional como herramienta de defensa integral de la Nación.

Fortalecer las expresiones del poder popular y garantizar la adquisición de medios adecuados de difusión masiva que permitan la participación protagónica comunicacional del pueblo para responder a los retos de la realidad social del Estado.

1.3 Consolidar el Nuevo Estado Comunal Socialista, iniciado en el Plan de Gobierno 2009-2012.

El gabinete Comunal deberá constituir la pieza fundamental para la planificación, ejecución y evaluación de políticas públicas en el estado

Portuguesa. Tomando como referencia la legislación vigente y el Plan de Desarrollo “Por una Portuguesa Socialista 2009-2012”, fortaleciendo las relaciones y la capacidad de acción en los espacios de poder alcanzados en la revolución bolivariana.



Nuevo estado Comunal

Socialista, propuesta año 2009-2012

1.4 Expandir la organización popular para la defensa integral de la Nación

Fortalecer las unidades de combate para la defensa integral de la Nación, incorporando activamente a las comunidades y frentes sociales organizados.

1.5 Uso del potencial minero, como recurso natural estratégico en estado Portuguesa.

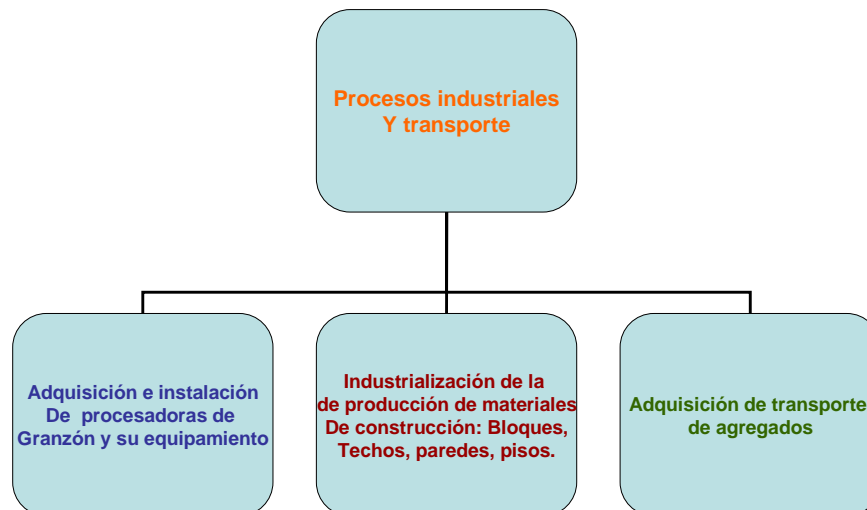
Desarrollar el potencial minero regional para la diversificación de las fuentes de empleo, ingresos y formas de propiedad social, utilizando la demanda endógena industrial como fuerza motriz para el desarrollo de la minería, coordinando la demanda interna con la demanda internacional.

El estado Portuguesa presenta potenciales importantes en la extracción de minerales no metálicos de la mayor calidad nacional en los ríos Guanare, Portuguesa, Morador, Ospino, Guache y Acarigua, lo cual ha permitido una extracción de has 3.000.000 m³ que puede ser aumentada a 4.000.000 m³ según las necesidades nacionales en cuanto a los agregados necesarios para la construcción de las obras civiles enmarcada en la Gran Misión Vivienda, plan Ferroviario y el desarrollo de otras infraestructuras.

Este potencial minero, es controlado a través de administración directa y con alianzas estratégicas con privados por el gobierno regional, cuyo potencial para el desarrollo de la región, hace necesario, aumentar nuestra capacidad de proceso y transporte de agregados para la construcción, de manera de bajar los costos de las obras que ejecutaremos para el colectivo en funciones de gobierno y de generar mayor valor agregado por la comercialización directa o en alianzas a la empresa privada y a otros gobiernos de la región a precios justos.

Nuestra propuesta de gobierno afianzará la industria de materiales principalmente dirigidos a la Gran Misión Vivienda y el fortalecimiento de la

infraestructura pública para el desarrollo agrícola en el estado Portuguesa y Áreas de influencia. Incrementando el control por parte de las empresas públicas con participación del poder popular organizado.



1.6 Consolidar la Soberanía y Seguridad Alimentaria-

En cuanto a la soberanía y seguridad agroalimentaria, en el modelo de país que se busca consolidar, se incrementará la superficie cultivada para vegetales de ciclo corto, en al menos un 42%, pasando de 2,88 MM de hectáreas a 4,12 MM de hectáreas anuales al final del período 2013 – 2019; ampliando la superficie agrícola bajo riego de 178 Mil hectáreas, hasta las 538 Mil hectáreas, de manera de aumentar la producción nacional de alimentos (vegetales, pecuarios y acuícola-pesquero) en un 45%, pasando de 29,4 MM de toneladas hasta 42,7 MM de toneladas/año; con un incremento de la producción de cereales en al menos un 70%, creciendo de 5,13 MM de toneladas hasta 8,73 MM de toneladas/año y un crecimiento de la producción de leguminosas (65%), oleaginosas (73%), cultivos tropicales: café y cacao (46%) y hortalizas (40%).

En este contexto, el plan de gobierno que presento para el período 2013 – 2016, considera estos lineamientos, considerando la necesidad de aumentar la superficie cultivada para vegetales de ciclo corto en el estado, pasando de 500.000 hectáreas en la actualidad a 810.000 hectáreas anuales, lo cual contribuiría con el 25% de la meta nacional. Para cumplir esta meta se incrementará la producción de maíz de 220.000 a 300.000 hectáreas; el girasol de 70.000 hectáreas a 150.000, el arroz de 120.000 hectáreas a 200.000, el ajonjolí de 10.000 hectáreas a 30.000, el sorgo de 10.000 hectáreas a 50.000, la caraota de 10.000 hectáreas a 20.000, el algodón en 50.000 hectáreas y las hortalizas, raíces y legumbre en 30.000 hectáreas de manera de contribuir con el 60% de la meta nacional.

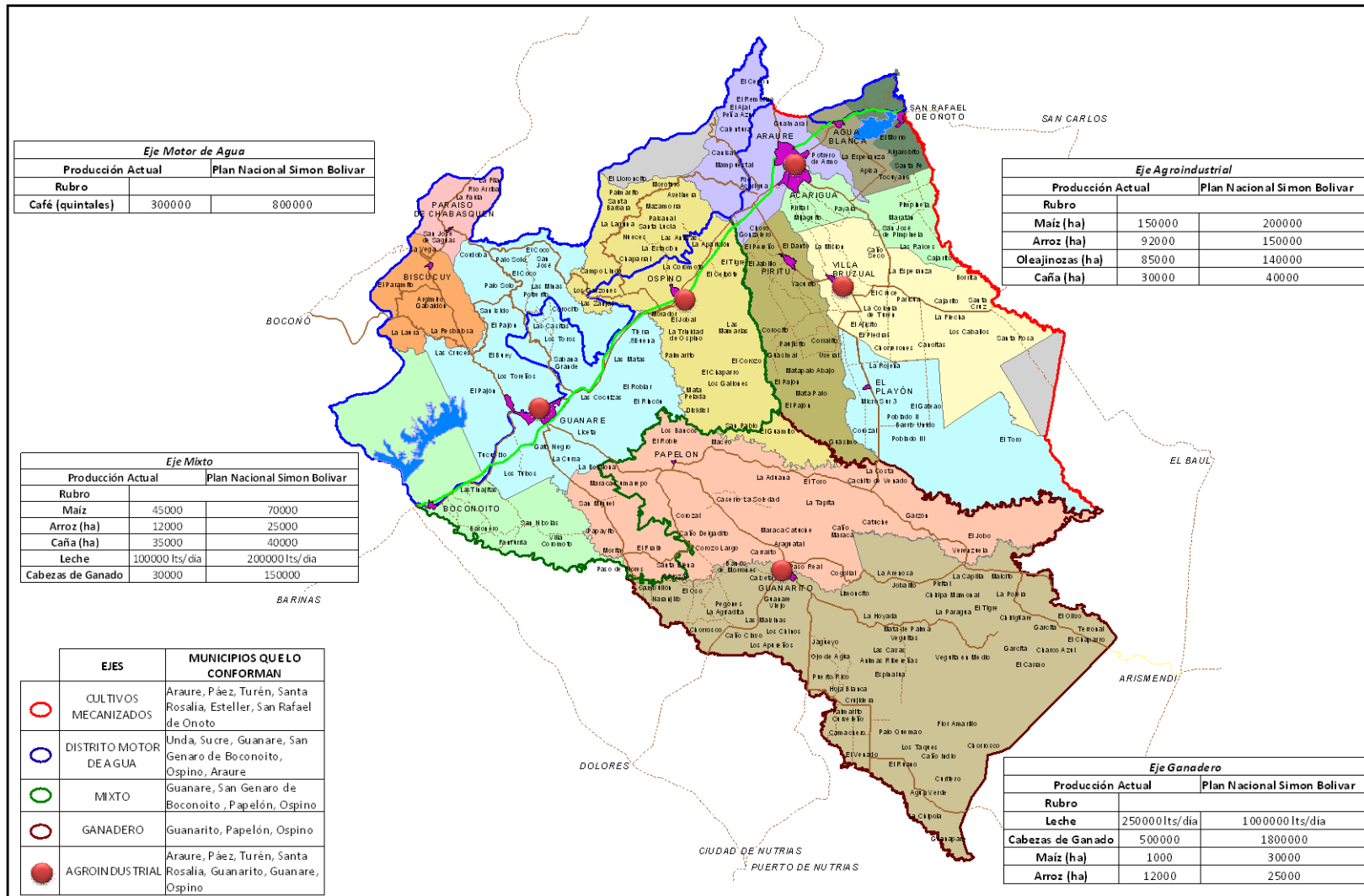
Las metas en la superficie bajo riego, es pasar de 80.000 hectáreas a 300.000, para lo cual se deberán establecer 100.000 Ha de arroz bajo riego, 70.000 de Caña de Azúcar, 100.000 de forrajes, 24.000 de hortalizas y legumbres, 5.000 de leguminosas y 1.000 de Frutales. Estas metas permitirán aumentar la producción de cereales en 1,3 MM de toneladas pasando de de 1.4 a 2,9 MM; contribuyendo con el 42 % de la meta nacional, en leguminosas 375 % de 8.000.000 kg a 30.000.000, oleaginosas 146 % de 81.175 TN a 200.000, café 167 % de 300.000 a 800.000 quintales, Hortalizas 100 % y Cacao 3.900 % de unas 100 TN a 4.000 TN.

En la producción pecuaria, en el Plan nacional se plantea el aumento de 38% de la producción, desde 5,32 MM de toneladas hasta 7,35 MM de ton/año, elevando en al menos 45% la producción de bovinos, 43% la de cerdos, 45% la de aves, 44% la de huevos de consumo. El estado Portuguesa en nuestra

propuesta de gobierno, podrá contribuir con el 40% de la meta en producción pecuaria, pasando de 703.000 Bovinos en la actualidad a 2.500.000 Bovinos para un crecimiento de 281%. Se establecerán las facilidades para que el gobierno nacional a través de CVA y PDVSA Agrícola consoliden una producción avícola anual estimada en 50.000.000 kg de carne/año y 800.000.000 de huevos/año.

La propuesta de gobierno, considera nuestra vocación agroindustrial y se orienta al fortalecimiento de los procesos de la producción primaria predominante en la región y al potencial de la planta madre que funciona en la ciudad de Guanare, cuya direccionalidad es la producción de industrias de alimentos. Como una estrategia territorial, esta propuesta considera la división del estado en cuatro importantes ejes de desarrollo y cinco ejes agroindustriales, tal como se muestra en la siguiente figura, en donde se plantea un eje de cultivos mecanizados ubicado en la planicie de los ríos Portuguesa, Guache y Cojedes en los municipios San Rafael de Onoto, Agua Blanca, Araure, Páez, Esteller, Turen y Santa Rosalía, cuya predominancia es la de cereales, oleaginosas y Caña de azúcar.

Un eje mixto conformado por la planicie de los ríos Guache y Boconó en los municipios Ospino, Guanare, Papelón y San Genaro de Boconoito, en el cual existe una producción diversa de cereales, caña de azúcar, hortalizas y ganadería. Un eje ganadero ubicados desde el sur de los municipios Ospino y Guanare, Papelón y la totalidad del municipio Guanarito y un eje estratégico para la sustentabilidad de la planicie, en el cual se propone un distrito motor del agua.



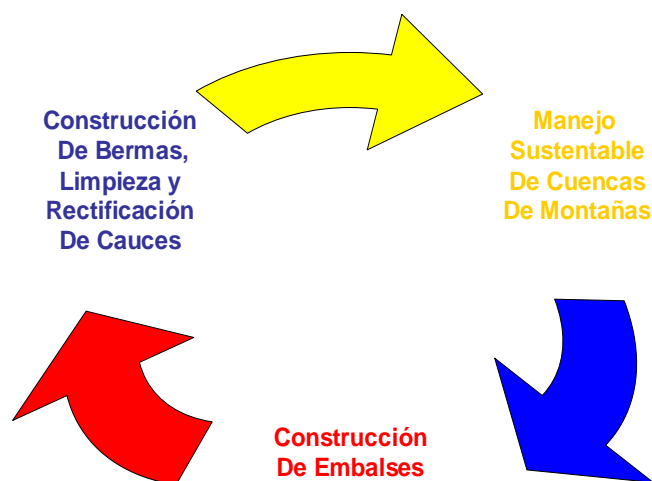
Ejes de desarrollo propuestos para el estado Portuguesa en el período 2013 – 2016 en el marco del Plan Nacional Socialista

2013 - 2019

1.7 Garantizar el manejo soberano del Recurso Hídrico en el estado Portuguesa.

El desarrollo que direcciona la propuesta de gobierno, se enmarca en el manejo sustentable del recurso agua, de manera de contrarrestar las amenazas y debilidades que constituye los excesos de lluvia en el período húmedo y las deficiencias hídricas en el período seca, condiciones que limitan el aumento sostenible de la producción de alimento.

Sin embargo, la disponibilidad de suelos óptimos, las características de nuestros ríos y la cultura agrícola y trabajadora de nuestras mujeres y hombres, constituyen oportunidades y fortalezas que pueden consolidar al estado Portuguesa en el principal productor de alimentos del País y de la región. Las principales estrategias para el manejo del recurso hídrico, se fundamentan en la siguiente trilogía a corto, mediano y largo plazo:



1.7.1 Creación de la Unidad de Control de Inundaciones en el Estado

Portuguesa:

El estado Portuguesa es el principal productor de cereales y otros rubros de carácter estratégico para la seguridad y soberanía alimentaria; razón por lo cual, el control de las inundaciones y socavaciones de márgenes a corto plazo, está asociado a la implementación de construcción de bermas, rectificaciones y limpieza de cauces en los ríos, caños y quebradas de mayor interés para la producción agrícola y pecuaria.

La principal causa de los desbordamiento en los ríos, quebradas y caños en el estado Portuguesa, está asociada a la alteración de las características de las tormentas, régimen fluvial y colmatación de cauces, aunado a que en muchos casos los patrones de drenaje se han afectado por la construcción de infraestructura, intervenciones en las cuencas de vertiente y el aumento de la frontera agrícola.

En este contexto, la capacidad hidráulica de la secciones de flujos no tienen la suficiente capacidad para transitar el gasto proveniente del escurrimiento de las lluvias y que la maquinaria dispuesta en las diferentes zonas no son suficientes para controlar la situación descrita.

La creación de la unidad de control de inundaciones, busca ejecutar acciones en los principales cauces asociados la producción agrícola, coordinando esfuerzos institucionales con los entes nacionales y el gobierno regional, centralizando en esta unidad el trabajo de dirección y apoyo técnico

necesaria para concretar los trabajos de limpieza, rectificación y obras de protección necesarias, cumpliendo con los parámetros técnicos.

Nuestro gobierno para el período 2013 – 2016, creará vía decreto los alcances y conformación de esta unidad de trabajo, en donde podrán participar funcionarios de la gobernación de Portuguesa, las alcaldías y los ministerios del Poder Popular para el Ambiente, Agricultura y Tierra, Ciencia y Tecnología y otros entes descentralizados.

Para el funcionamiento de la unidad de control de inundaciones, se presentará una propuesta al Comandante Presidente que a corto plazo, nos dote de la maquinaria y equipos necesarios a través de los convenios internacionales con Rusia, Bielorrusia y China que permitan cumplir con los siguientes frentes de trabajo.

Obra: Restitución de cauce y construcción de bermas en el Río Guanare, desde la unión de los ríos Chabasquen y Saguas en la cercanía de la población de Biscucuy, hasta la unión con el río Anus

DRENAJE	LONGITUD (Km)	VOLUMEN DE EXCAVACIÓN (m3/km)	EQUIPOS NECESARIOS
Cauce Principal del Río Guanare	40,00	6.000.000,00	Equipo mínimo para 8 frentes de trabajo
Río Biscucucyito	5,00	150.000,00	
Quebrada Ahoga Mula	5,00	1.050.000,00	24 Tractores D-7, D-8 ó D-9
Quebrada El Mosquito	3,00	2.370.000,00	24 Excavadores 325 o similares 8 camiones cisternas de combustible
Quebrada La Minera	3,00	2.097.300,00	4 vehículos Herramientas y equipos Menores
Quebrada Las Guafas	5,00	834.000,00	16 camiones de servicio
Quebrada La Guarura	3,00	870.000,00	
Quebrada Las Cruces	6,00	480.000,00	

Limpieza y Canalización de los afluentes ubicados ente el río Boconó y
el río Guanare en el Municipio San Genaro de Boconoito

<i>DRENAJE</i>	<i>LONGITUD (Km)</i>	<i>VOLUMEN DE EXCAVACIÓN (m3/km)</i>	<i>EQUIPOS NECESARIOS</i>
Caño Colorado	45,00	1.000.000,00	Equipo mínimo para 10 frente de trabajo:
Caño Las Guafas	10,00	150.000,00	
Caño Manzanare	35,00	650.000,00	30 Tractores D-7, D-8 ó D-9
Caño La Rita	12,00	120.000,00	12 Excavadores Brazo Largo 18 Excavadores 325 20 camiones de servicio 10 cisternas de combustible
Caño Negro	30,00	750.000,00	4 vehículos Herramientas y equipos Menores

Obra: Restitución de cauce y berma en el Río Guanare, desde la progresiva 0+10 Km del Punte sobre la autopista José Antonio Páez hasta la progresiva 120+000 aguas abajo.

<i>LONGITUD (Km)</i>	<i>VOLUMEN DE EXCAVACIÓN (m3/km)</i>	<i>EQUIPOS NECESARIOS</i>
110,00	12.080.000,00	Equipo mínimo para 8 frentes de trabajo
		24 Excavadores 325
		24 Tractores D-7, D-8 ó D-9
		24 Excavadores Brazo Largo
		16 Motoniveladoras
		16 Vibrocompactadores "pata de cabra"
		16 camiones de servicio 8 Cisternas de combustible
		4 vehículos Herramientas y equipos Menores

Obra: Ampliación del Canal Piloto, 13 km en ambas márgenes, 10 km aguas abajo del puente La Caripucha y 3 km aguas arriba, municipio Santa Rosalía

<i>LONGITUD (Km)</i>	<i>VOLUMEN DE EXCAVACIÓN (m3/km)</i>	<i>EQUIPOS NECESARIOS</i>
13,00	4.524.000,00	Equipo mínimo para 6 frente de trabajo:
		24 Mototralla
		18 Excavadores 325
		18 Tractores D-9 ó similar
		18 Excavadores Brazo Largo
		12 Motoniveladoras
		12 Vibrocompactadores "pata de cabra"
		12 Camiones Cisterna
		12 camiones de servicio 6 camiones Cisternas de combustible
		6 vehículos

Obra: Restitución de cauce y berma en el Río Portuguesa, desde la progresiva 0+000 en la confluencia del Río Guache hasta la progresiva 70+000 aguas abajo

<i>LONGITUD (Km)</i>	<i>VOLUMEN DE EXCAVACIÓN (m3/km)</i>	<i>EQUIPOS NECESARIOS</i>
70,00	14.080.000,00	Equipo mínimo para 10 frentes de trabajo:
		30 Excavadores 325
		30 Tractores D-7, D-8 ó D-9
		30 Excavadores Brazo Largo
		20 Motoniveladoras
		20 Vibrocompactadores "pata de cabra"
		20 camiones de servicio 10 Cisternas de Combustible
		6 vehículos Herramientas y equipos Menores

1.7.2 Creación del Distrito Motor de Agua asociado al estado Portuguesa: Una Estrategia de Desarrollo Rural Sustentable en Cuencas de Montañas:

Se plantea la creación de un Distrito Motor de Agua en las cuencas de montañas asociadas al estado Portuguesa, para la ejecución de un plan de desarrollo sustentable a través, de la incorporación de grupos transdisciplinario, conformados por profesionales a nivel técnico, ingeniero o licenciado en diferentes áreas y promotores agroecológico pertenecientes a los consejos comunales de las diferentes áreas de trabajo, para la asistencia de 60.000 familias que viven en las vertientes de las zonas de montañas productoras de agua para el abastecimiento de poblaciones, áreas agrícola y/o industrial de los estados Barinas, Lara, Portuguesa y Trujillo.

A través de estos grupos de trabajo, se elaborarán y ejecutarán proyectos de inversión en las áreas de Producción Agroindustria, Vialidad, Vivienda, Educación, Acueductos, Electrificación, Control de Torrentes, Obras de Protección de Taludes, Control de Erosión, Obras Hidráulicas y cualquier otra infraestructura prioritaria de acuerdo a la participación de las comunidades. Estos proyectos pueden ser financiados por las diferentes misiones del estado venezolano o las instituciones locales, regionales y nacionales.

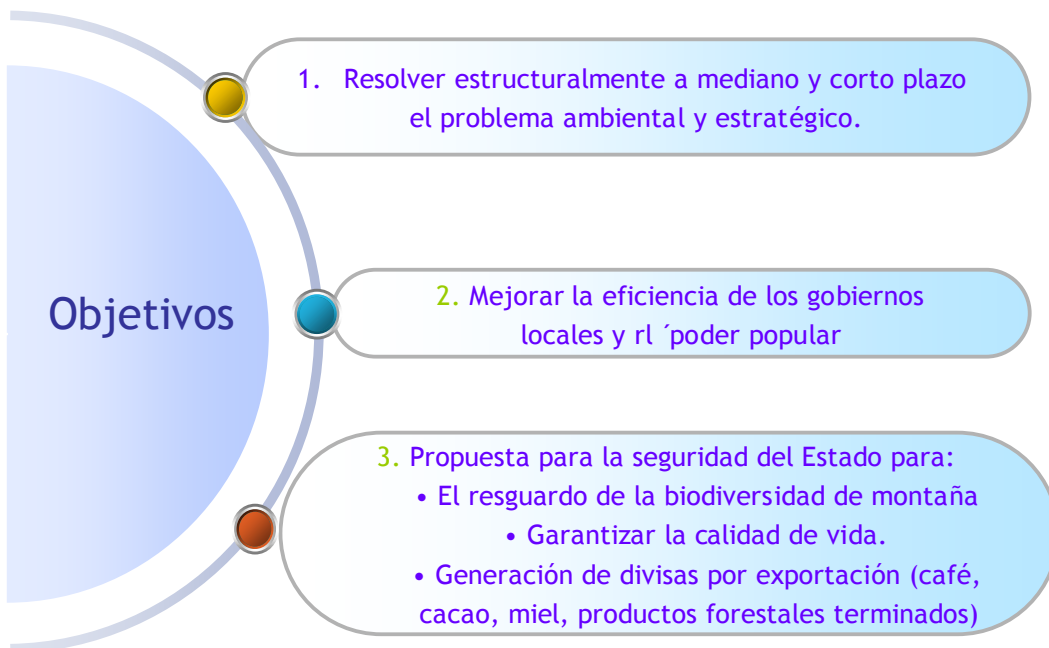
La Creación del Distrito Motor de Agua como estrategia para el desarrollo rural sustentable, tiene como propósito incluir la variable ambiental en todos los sectores involucrados en zonas de montañas y piedemontes a través de programas, políticas y acciones unificadoras orientadas a garantizar la conservación de los recursos naturales para las generaciones futuras, con

alto contenido de justicia social en el marco del objetivo histórico II en cuanto al socialismo bolivariano y en el objetivo V de contribuir con sustentabilidad del planeta.

En los siguientes esquemas, se presentan el enfoque filosófico del distrito motor propuesto y los objetivos de su creación:



OBJETIVOS DEL DISTRITO MOTOR DE AGUA



OBJETIVOS DEL DISTRITO MOTOR DE AGUA



El funcionamiento del Distrito Motor del Agua, permitirá la asistencia directa a las principales necesidades en coordinación con las diferentes misiones del estado y promover cambios en los conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes, valores de las familias campesinas o pequeños productores y forma de producción. Las actividades de capacitación, pueden cumplir un papel importante para orientar a las familias campesinas hacia el desarrollo sustentable y están relacionadas con el resto de las actividades propuestas.

Esta actividad constituye la viabilidad de la misión, a través de la transferencia de tecnologías apropiadas en cuanto metodologías de participación comunitarias, objetivos y formación de comunas, desarrollo de viveros comunitarios y su mantenimiento, elaboración de medicinas alternativas, control biológico de enfermedades y plagas en los cultivos, producción de abonos a través de compost y lombricultura, fogones mejorados, reciclaje de desechos sólidos, carpintería y cualquier otra actividad que constituya una alternativa al mapa de necesidades.

El cumplimiento de las metas estaría bajo la responsabilidad de cada coordinación. Se centralizarían los registros de cada unidad familiar o de producción, es decir, prácticamente no sería necesario realizar más censo ni catastro, la base de dato estaría actualizada por información constante de cada unidad de desarrollo.

Los grupos de trabajo se convertirían en representantes del estado en un área fundamental para el desarrollo integral, al mismo tiempo, que el crecimiento del sector agrícola no representaría un aumento en los impactos

ambientales, sino por el contrario las prácticas conservacionistas inducidas por la asistencia técnica garantizaría la sostenibilidad de los sistemas.

Los grupos de trabajo servirán de capacitadores para la autogestión de las comunidades, a través, de los consejos comunales y un apoyo fundamental para orientar las inversiones en el área de planificación familiar, educación, vivienda, servicios, vialidad y desarrollo económico sostenible.

El gobierno regional en coordinación con el nacional, centralizaría la información y diseñaría las tecnologías apropiadas en el área de producción y protección ambiental. Se podrá canalizar la inversión social del estado Venezolano en el área rural, orientadas a la autogestión y a la ejecución de planes de desarrollo a través de una política de financiamiento que permita el retorno de los recursos financieros para que en un determinado momento el programa se autofinancie.

Se podrán desarrollar viveros comunitarios, para el mejoramiento de cafetales, diversificación y reforestación de las áreas degradadas asociadas a las nacientes. La ejecución de viveros comunitarios permitirá establecer unidades de gestión comunitaria, para apoyar la diversificación de cultivos a pequeña escala, producir la fertilización orgánica a nivel familiar a través de lombricultura y desechos sólidos orgánicos transformados con el compostero, favorecer los sistemas agroforestales con la siembra de diferentes especies frutales, forestales, forrajeras y medicinales.

La estrategia de viveros comunitarios nos permitirá que grupos de familias en cooperativas en común acuerdo, produzcan sus semillas y/o plantas para

producir a nivel familiar y en el área de vivero alimentos de tipo vegetal y excedentes a corto, mediano y largo plazo como es el caso de lo forestal, para obtener dinero que pueda ser utilizado para satisfacer necesidades económicas.

Esta propuesta tiene viabilidad técnica, política, económica, ambiental y social para su ejecución. El proyecto solo busca transferir los materiales, suministros y equipos menores para la autoconstrucción de las unidades. La recuperación de la cobertura vegetal, es una práctica que se ejecuta en todos los países como estrategia de manejo de cuenca, lo que varía es la participación.

La instalación de biodigestores en las unidades de producción a nivel familiar y fogones mejorados. En cuanto a los biodigestores, podrán constituir un sustituto energético en las áreas rurales, lo cual establece una alternativa importante al momento de evitar que se intervengan los bosques naturales en busca de leña como fuente de energía en ciertas épocas del año.

Los biodigestores forman parte de la estrategia para disminuir la contaminación de las aguas debido a la necesidad de mantener los porcinos en corrales, que actualmente se ubican libremente en los cafetales. Esta tecnología produce una importante cantidad de abono líquido, que puede ayudar a disminuir el uso de fertilizantes químicos.

El fortalecimiento de la producción de alimentos de origen vegetal para el consumo familiar y para la producción de alimentos y/o forrajes para los animales. Las acciones de esta estrategia, estarán orientadas a diversificar la

dieta de las familias campesinas, con la producción de hortalizas, tubérculos, y frutas para el consumo y venta de excedentes. Los huertos familiares, serán construidos con la transferencia de conocimiento e insumos a través de los grupos multidisciplinarios por cada familia participante o grupos de familias en unidades de organización colectiva.

La producción de forrajes o la transformación de materia vegetal en alimentos para los animales, constituye uno de los elementos de mayor importancia en esta estrategia, para garantizar la producción endógena de alimentos de origen animal. La elaboración de alimentos dulces y bebidas con la transformación de la producción unifamiliar, constituyen acciones enmarcadas dentro de esta estrategia.

La producción de proteína animal a través, de la cría de pollos, producción de huevos de gallinas y codorniz, cerdos y otras especies menores a nivel unifamiliar. Se podrán entregar dos (2) hembras para las familias que no cuenten con porcinos en sus unidades de producción. La adquisición de los padrotes, se utilizará para la reproducción de las hembras, estos serán distribuidos en los diferentes sectores para prestar servicio a la totalidad de las familias involucradas. Para la producción avícola, se podrá estimar la cantidad inicial por cada familia que deberán ser entregada, de las cuales podrán ser transferidas a otras familias, como unidades reproductoras y logran la amplitud del programa.

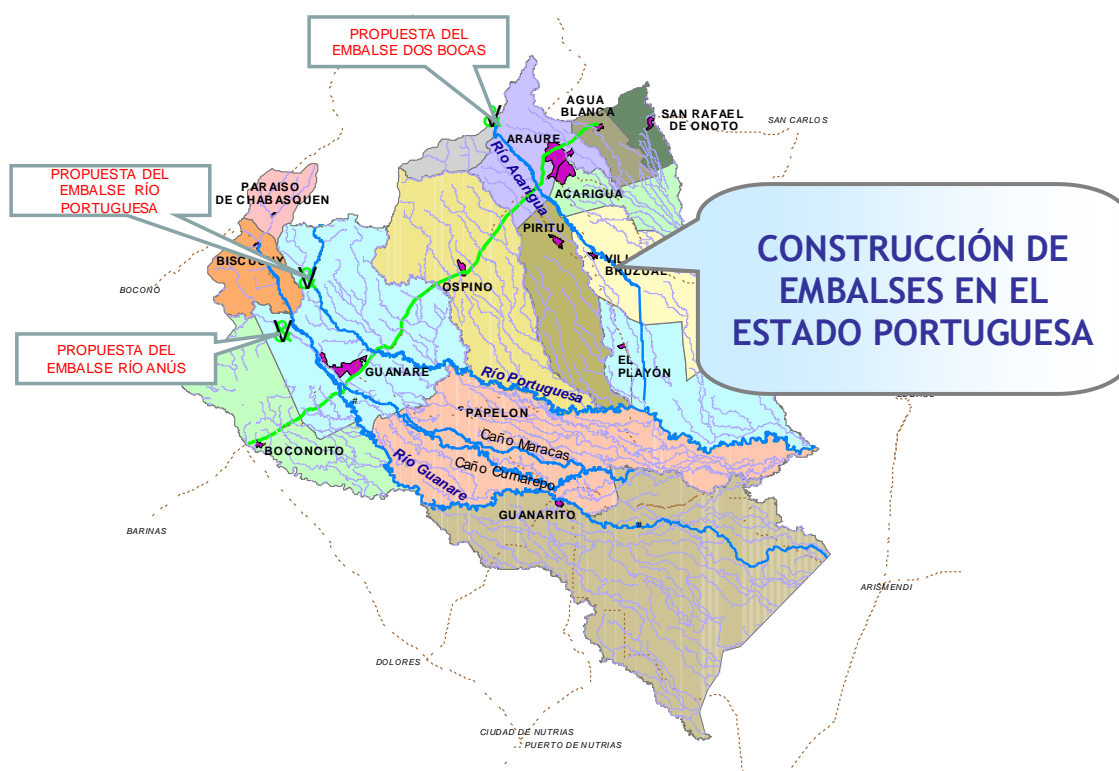
Se fortalecerá la estrategia militar, en el esquema de la defensa integral del territorio y la Guerra de resistencia, debido a la ubicación y condiciones físico-naturales de las diferentes zonas de montañas asociadas a los estados

Barinas, Cojedes y Portuguesa. Se podrán preservar los bosques nublados, los cuales forman parte del funcionamiento en las cuencas de montañas, fundamental en la protección de la biodiversidad y el recurso agua.

Se fortalecerá el carácter estratégico para la nación en la recuperación y aumento de la capacidad de exportación de café, cacao, frutales, productos terminados de madera y proteína animal para apoyar nuestra soberanía y seguridad alimentaria, generando un aumento considerable del PIB en las economías regionales.

1.7.3 Construcción de Embalses Asociados al Estado Portuguesa:

Como una estrategia estructural para el control de las inundaciones, la generación de hidroelectricidad y aumentar la superficie bajo riego en el estado Portuguesa; se presenta para el período 2013 – 2016, promover la construcción de un sistema de embalses en el río Guanare, sector río Anus, río Portuguesa, sector Vega Honda y río Acarigua, sector Dos Bocas. La ubicación se presenta en la siguiente imagen:



La construcción del embalse del río Anus en los Municipios Guanare y Sucre, permitirá la recuperación y ampliación del sistema de riego río Guanare, el cual cuenta con la infraestructura de canales principales y laterales con su respectiva toma superficial del río Guanare a la altura del Puente La Coromoto en la troncal 005 del municipio Guanare. Sin embargo este sistema de riego depende del estiaje del río cuyo caudal ha disminuido los últimos años afectando la disponibilidad para atender la demanda, es por ello que la presa plantada permitiría la su recuperación y ampliación.

La presa sobre el río Anus, disminuiría el impacto de las crecidas y posterior desbordamiento en zonas de cultivo y poblaciones en los municipios Guanare, San Genaro de Boconoito, Papelón y Guanarito en el estado Portuguesa, cuya planicie de 450.000 hectareas aproximadamente mejoraría significativamente en el manejo de los excesos de lluvia, así como la posibilidad de aportar energía eléctrica al sistema nacional a través de la generación en la salida del embalse. La ubicación propuesta se debe al importante aporte en caudal de esta subcuenca, la calidad de sus aguas y la condición actual de la cuenca de captación, en la cual no existe ningún centro poblado con una población importante en cuanto al número de habitantes.

Se plantea la construcción del embalse del río Anus con una superficie aproximada de captación 40 Km², con escurrimiento desde el Ramal del Rosario (divisoria Norte) a 2.600 msnm, y desde el contrafuerte Sur, el mismo ramal divisorio Oeste, que captará como principales afluentes los ríos Frío, Guargüero, Amarillo y Anitos, y las quebradas El Tamboral y Los Higuerones. El sitio propuesto de almacenamiento con la construcción de una presa, es el

lugar denominado “Las Mermejas”, el cual desde el punto de vista topográfico, podría almacenar un volumen importante de agua, que podría ser utilizado en el desarrollo agrícola intensivo bajo riego en la planicie intermedia.

El caudal medio anual estimado es de $25,9 \text{ m}^3/\text{s}$ lo que anualmente representa $816,8 \times 10^6 \text{ m}^3$, para una capacidad a nivel normal del embalse propuesto del orden de los $300 \times 10^6 \text{ m}^3$, la relación es de 0,37 y la capacidad de retención de sedimentos es de 90 %. La altura de sedimentos al pie de la presa se estima en 27 m, para un volumen muerto de $10,5 \times 10^6 \text{ m}^3$ aproximadamente. Se adoptó un caudal regulado de $20 \text{ m}^3/\text{s}$ para una capacidad útil de embalse de $257 \times 10^6 \text{ m}^3$. La descarga máxima del aliviadero de 20 m de ancho es de $537,50 \text{ m}^3/\text{s}$ para una carga de 5,50 m sobre la cresta.

La máxima altura del agua en crecida será entonces de 91,50 m correspondiente a una cota de 381,50 m.s.n.m. Considerando un borde libre típico de 2,50 m para el dimensionamiento del terraplén de la presa, el mismo tendrá una altura total de 94 metros, correspondiente a la cota 384 m.s.n.m. La cresta tendrá un ancho de aproximadamente 20 metros y se asumen taludes de 2,5:1 aguas abajo y de 3:1 aguas arriba. Asumiendo que el valle del río en el sitio de presa tiene un ancho de 1.300 m a la cota 384 m.s.n.m y de alrededor de 300 m a la cota 290 m.s.n.m, el volumen de material requerido para la construcción de la obra se puede estimar en un millón setecientos mil metros cúbicos ($1.700.000 \text{ m}^3$).

Para el ejercicio fiscal 2013, se plantea la elaboración de los estudios previos en geotécnica, topografía, ingeniería de detalle, instalar una estación hidrométrica, tomar muestras para análisis granulométrico de los sedimentos,

caracterizar la calidad de las aguas superficiales, calcular las demandas de agua para riego en la planicie intermedia con el balance disponibilidad – demanda. Como inicio de la construcción de obras civiles, se plantea la ejecución de una vialidad combinada entre asfalto y pavimento rígido con una longitud aproximada de 15 kilómetros.

La construcción del embalse de Vega Honda, tiene como principal objetivo planificar el aprovechamiento del recurso agua y tierra para el desarrollo de actividades como la agricultura; y mejorar las condiciones de vida existentes. La Infraestructura del sistema de riego no existe en la zona de influencia, lo cual afecta la disponibilidad para atender la demanda de la agricultura, lo cual atenta contra la soberanía alimentaria, es por ello que el embalse propuesto contempla la construcción de un sistema de riego y un sistema de drenaje. La presa Vega Honda, disminuiría el impacto de las crecidas y posterior desbordamiento en zonas de cultivo y poblaciones en los municipios Guanare, Papelón, Guanarito, Santa Rosalía del estado Portuguesa; y las poblaciones ubicadas al sur de los estados Cojedes y Guarico; y noreste del estado Apure, cuyas planicies mejorarían significativamente en el manejo de los excesos de caudales, así como la posibilidad de aportar energía eléctrica al sistema nacional a través de la generación en la salida del embalse.

Se plantea la construcción del embalse Vega Honda en el río Portuguesa con un área potencial delimitada a los fines del proyecto, ocupada por una superficie aproximada de 50.000 ha, en la cuenca media del río Portuguesa. Este sistema de riego se proyecta dentro del método tradicional de utilización del agua, como es el riego por gravedad, por medio de un sistema de canales.

El sitio propuesto de almacenamiento con la construcción de una presa, es el lugar denominado "Vega Honda", el cual desde el punto de vista topográfico, podría almacenar un volumen importante de agua, que podría ser utilizado en el desarrollo agrícola intensivo bajo riego en la planicie intermedia.

Los aspectos técnicos de este proyecto, están conformados por un conjunto de obras civiles y agronómicas, que hacen posible el riego sistemático del agua sujeta a un determinado programa.

Las obras civiles están conformadas por la construcción de obras de almacenamiento la cual una vez en pleno funcionamiento conformara un lago de 2.700 has. Este lago se origina con la construcción de una presa principal a la altura del caserío Las Marías, cerca de la hacienda Vega Honda. Las obras de captación; representa la derivación directa de una fuente de agua superficial hacia los canales de conducción. Esto diques-tomas estarán dispuesto sobre el río Portuguesa y serán el instrumento de paso del agua desde estos cauces al sistema requerido. En las obras de conducción; son representadas por los canales principales que conducen el agua hacia las demás ramificaciones que de ellos deriva. Y las obras de distribución y drenaje, conforman la construcción de un sistema de canales menores, los cuales distribuirán el agua para su utilización en riego de tierras inclusive a nivel de parcelamiento.

En las obras agronómicas se contemplan las obras de desarrollo de tierras las cuales representan el acondicionamiento de los terrenos a ser aprovechados, buscando el mayor rendimiento en los cultivo. Estas obras corresponden a: ordenamiento del uso del suelo, modalidad de la agricultura, tipos de cultivos y ordenamiento de la tenencia de tierras. Las obras de

conservación deben estar contempladas dentro de un programa de mantenimiento y protección del sistema de riego.

Para la construcción del embalse Vega Honda se debe plantear la actualización de los datos existentes como también la elaboración de los estudios previos en geotécnica, topografía, ingeniería de detalle, instalación de una estación hidrométrica, estudios granulométricos de los sedimentos, caracterización de la calidad de las aguas superficiales, calcular las demandas de agua para riego en la planicie intermedia con el balance disponibilidad – demanda. Como inicio de las actividades preliminares se debe contemplar la construcción de la vialidad combinada entre asfalto y pavimento rígido.

En el caso de la presa Dos Bocas, es un proyecto que se inició y fue paralizado, cuya reactivación fue presentada en el pasado mes de agosto por el Comandante Presidente. Esta obra es de carácter estratégico permitirá la dotación de agua potable a importantes poblaciones de los estados Portuguesa y Lara y disminuirá considerablemente los efectos de desbordamientos del canal piloto sobre la producción de cereales y oleaginosas en la planicie del eje de cultivos mecanizados del estado Portuguesa.

1.8 Fortalecimiento de los ingresos propios tributarios de la gobernación del estado Portuguesa.

Se propone fortalecer los ingresos estatales de carácter tributario con el fin de permitir al Gobierno regional la satisfacción de las necesidades materiales e intangibles de la sociedad Portuguesaña otorgándole la mayor suma de felicidad posible. Se realiza la siguiente propuesta:

1.8.1 Mejoramiento del sistema tributario estatal.

Revisión y reorganización del sistema tributario estatal con el fin de seguir optimizando la recaudación de los ingresos tributarios y garantizar la eficiencia y transparencia en la ejecución de los mismos, permitiendo el acompañamiento de las comunidades organizadas en el control y supervisión del cumplimiento de la normativa tributaria, los cuales se ejecutarán de acuerdo a las siguientes acciones programáticas:

- Fortalecimiento de los procedimientos de control, fiscalización y verificación llevados a cabo por el órgano competente.
- Seguimiento, control y fiscalización de las personas naturales y jurídicas sujetas al cumplimiento de la Ley de Timbres Fiscales del Estado Portuguesa.
- Reforma de la Ley de Timbres Fiscales del Estado Portuguesa, con el fin de: Incorporar nuevos supuestos de recaudación y ampliar las áreas sobre las cuales serán invertidos los recursos provenientes de esta recaudación.
- Proponer e incentivar la descentralización de servicios públicos que en la actualidad son prestados por el poder público nacional, los cuales influyen directamente en el territorio del Estado Portuguesa, tales como en área ambiental, turístico, agrícola, entre otros; con el fin de permitir la supervisión directa de los mismos y generar a su vez ingresos propios para el Estado Portuguesa.

OBJETIVO HISTÓRICO II:

Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para nuestro pueblo.

2.1. Generar espacios para la consolidación del eje ideológico - cultural.

Generar espacios culturales para el debate y la reflexión de nuestro acervo histórico nacional, amparados en las áreas: escénicas y circenses, artesanía, museo, artes visuales y literatura, desde los 101 circuitos comunales o comunas en construcción, entregándole a los mismos las herramientas financieras y formativas para que fortalezcan sus agrupaciones ya constituidas y crear las aún no existentes, predominando con mayor énfasis en cada programación el carácter independentista nacional.

2.2 Impulsar el trabajo cultural como herramienta formativa, en lo social, político y económico.

Impulsar durante todos los días del año incluyendo feriados el trabajo cultural entendido desde una óptica socialista como la nuestra, como una herramienta formativa capaz de orientar en niños, niñas, jóvenes y adultos; sobre las bondades de convivencia social como mecanismo válido para la desvinculación de la voracidad capitalista por una ciudadanía más humana, con conciencia crítica y con firmeza del bienestar común.

En lo social: Activación del Centro Cultural Bicentenario, bajo la filosofía integracionista con las distintas Casas Comunes, Salas de Batalla y centros culturales; coadyuvando con cada uno de los entes regionales adscritos al Gobierno Socialista y los inherentes a las políticas nacionales.

En lo político-económico: Orientar el proyecto denominado “Taller Escuela de Lutería” (empresa de producción Socialista) amparado en la experiencia y fortalecimiento de la Escuela de Lutería “Pedro Miguel Fajardo” donde desde Portuguesa podamos mostrar nuestras capacidades de abastecer la demanda de instrumentos musicales (de cuerdas, en este caso) en nuestro país y generar convenios multilaterales con ciudadanos de otras regiones y el mundo que deseen vincularse en el compartir de saberes.

Para el logro de este trabajo cultural, existe una estructura en nuestra región que está válidamente constituida en 101 cuerpos activadores de políticas orientadas hacia la transformación profunda del estado Portuguesa, desde allí seguiremos impulsando campañas formativas orientadas al reconocimiento de integración de los pueblos de América y del mundo.

Asimismo, se consolidaran los servicios bibliotecarios en los 14 municipios a través de salas de lectura y talleres de promoción literaria, foros críticos conservacionistas, orientados hacia la reflexión entre las bibliotecas y las comunidades adyacentes.

2.3 Fortalecimiento del sistema integral de salud pública en el estado Portuguesa.

Fortalecer la planificación estratégica del gobierno popular, para la atención especializada adecuada y oportuna del pueblo portugueseño, en materia de salud pública, guiada por las siguientes acciones:

2.3.1 Más y mejor salud preventiva para el pueblo.

- Impulsar la creación de un fondo de Apoyo a Barrio Adentro.
- Iniciar la recuperación del 100% de los ambulatorios urbanos tipo III y el 50% de los ambulatorios tipos II.

2.3.2 Más y mejor salud curativa para el pueblo.

- Adecuación de las emergencias en los hospitales tipo III ubicados en el estado.
- Propuesta de construcción de dos hospitales en los municipios Páez y Guanare.
- Seguimiento, control y fiscalización de las vulnerabilidades de salud en el estado Portuguesa, generando con los guardianes de salud, mecanismos de denuncia y respuesta oportuna para prevenir y controlar actos de sabotaje al sistema de salud pública.
- Reestructurar la nueva geopolítica de los distritos de salud a partir de la construcción de las comunas.

2.3.3 Salud de alta tecnología.

- Incorporación de nuevos equipos al Centro de Alta Tecnología y área de emergencia para el hospital Dr. Miguel Oraá del municipio Guanare. (Resonador y Tomógrafo).

- Adquisición de nuevos equipos quirúrgicos.

- Fortalecimiento del laboratorio de Bioseguridad tipo IV.

- Repotenciación del CIVIHET.

- Mejor y mayor atención a cuidados críticos del adulto y del niño.

- Ampliación del cupo en UCI, con la creación de nuevas camas de terapia intensiva.

2.3.4 Redistribución de la inversión conforme a las necesidades del Estado.

- Ajustar el bono de incentivo para médicos internos y residentes del estado Portuguesa.

- Ampliar para médicos residentes y especialistas, límites nuevos de contratación para el pool de cirugías.

- Consolidar la clínica de los trabajadores de la gobernación del estado Portuguesa.

2.3.5 Mejorar el sistema de traslado a pacientes.

- Adquisición de nuevas unidades para los centros de salud del estado Portuguesa, con sistema de geoposicionamiento y de comunicación.

- Convertir a Portuguesa en una potencia en el control vectorial, con la renovación del parque automotor y el rescate efectivo de los programas de control vectorial.

2.4 Fomentar la actividad deportiva en todos los ámbitos de la población.

Desarrollar el deporte de alta competencia, logrando el trabajo coordinado y armonioso con las asociaciones, clubes, instituciones, consejos comunales y la municipalidad a fin de promover la masificación del deporte en los sectores escolares, penitenciarios, adultos mayores, personas con discapacidad, garantizando espacios y condiciones para el disfrute (sano esparcimiento), en pro de contribuir al mejoramiento de la calidad y el buen vivir deportivo en el Estado Portuguesa.

2.4.1 Desarrollo sistemático de las actividades físicas.

Coordinar, planificar y fomentar el desarrollo sistemático de las actividades físicas y deportivas en todo el territorio nacional, como política de recreación y salud pública en coordinación con el Ministerio del Poder Popular para la Salud.

2.4.2 Fortalecer el Deporte Escolar.

Estimular el desarrollo del deporte escolar y la educación física en coordinación con el Ministerio del Poder Popular para la Educación.

2.4.3 Desarrollar actividades de alto rendimiento.

Desarrollar las actividades de alto rendimiento con el fin de evaluar y regular los niveles de los atletas del estado con miras a la participación de dichos atletas en los futuros juegos nacionales juveniles.

2.4.4 Promoción de actividades deportivas.

Promover las entidades deportivas del sector público y el sector privado de conformidad con la ley, desarrollando la masificación deportiva en los consejos y circuitos comunales.

2.4.5 Atención integral a los atletas.

Brindar la adecuada atención integral a los atletas con el fin de brindarle la mayor estabilidad social que los ayude a desenvolverse en la sociedad actual en la cual se estén desarrollando.

2.4.6 Desarrollo de infraestructuras deportivas.

Desarrollo de infraestructura y espacios deportivos nacionales, con el cual se podrá contar con instalaciones y espacios aptos para la práctica de actividades deportivas, recreativas y competitivas, por parte de los miembros de las comunidades, de la población estudiantil y los atletas de alto rendimiento.

2.4.7 Fortalecimiento del recurso humano.

Brindar estabilidad laboral a los entrenadores deportivos, garantizar seguridad social a las glorias deportivas y crear sistema de seguridad social para los atletas de alto rendimiento, atender a las necesidades de vivienda de nuestros atletas.

2.5 Fortalecimiento del sistema de seguridad integral.

Al ser la inseguridad un problema multifactorial, sus soluciones deben provenir de manera coordinada y articulada de las diversas instituciones o agencias del Estado y no sólo de las agencias de control penal (Policía, Ministerio Público, Tribunales, Cárceles); por lo tanto desarrollaremos una política integral de Seguridad Ciudadana, de carácter multiagencial o interinstitucional, consistente con el resto de las políticas públicas de inclusión social y protagonismo popular, que impulsa el Gobierno Bolivariano, con especial atención a los tres municipios con mayor incidencia delictiva (Páez, Araure y Guanare); con el objeto de reducir los factores de riesgo y vulnerabilidad garantizando al pueblo del Estado Portuguesa el goce de los derechos y el cumplimiento de los deberes establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, desde el 1ero de enero de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2016, con la finalidad de generar un ambiente de confianza, paz, tranquilidad y fortalecer la sensación de seguridad de los ciudadanos y ciudadanas Portuqueses. La propuesta consta de diez objetivos específicos:

2.5.1 Adecuación jurídica, remunerativa, administrativa y operativa de la Policía del Estado y de los Órganos de atención Primaria al nuevo modelo de Policía.

Con miras a atender las nuevas políticas nacionales en materia de seguridad se adecuará el funcionamiento en todos sus ámbitos de la policía del Estado y los Órganos de atención primaria.

2.5.2 Prevención integral y convivencia solidaria,

Expansión y consolidación de la prevención integral y convivencia comunal a través del diseño, ejecución y monitoreo del plan de prevención integral dedicado especialmente a los jóvenes de sectores populares desocupados. Contribuir a la práctica sistemática, masiva y diversificada de la actividad física en las comunidades y espacios públicos, a través de la formación de la actividad física en el Sistema.

2.5.3 Fortalecimiento y articulación de los órganos de seguridad ciudadana.

Continuar el fortalecimiento de los órganos de seguridad pública y ciudadana mediante la dotación de equipamiento individual e institucional al cuerpo de policía y demás órganos de Seguridad; mediante la tecnificación comunicación al para una respuesta rápida y efectiva. La aplicación de un plan especial de vigilancia de patrullaje en los municipios priorizados de la activación a nivel regional del Servicio de Policía Comunal.

2.5.4 Sistema de Atención a las víctimas,

Se creará un Sistema Regional de Víctimas de Violencia Grave Intencional, que incluye un Registro de víctimas en los municipios priorizados, anclado al Sistema Nacional.

2.5.5 Desarme de la población civil,

La ejecución del plan de trabajo para lograr el control de armas, municiones y desarme; así como la intensificación del programa de fortalecimiento de la investigación, aprehensión y procesamiento de personas responsables de homicidios, secuestros, robos y hurtos de vehículos.

2.6.6 Implementación de un Sistema Integral de Seguridad escolar.

Integración de funcionarios de seguridad en las actividades escolares con el propósito de promover una cultura preventiva que fortalezca los valores dentro y fuera de ella, y así concienciar, prevenir, minimizar y contrarrestar las incidencias que puedan existir en el ámbito educativo comunitario, y evitar que se formen como futuros delincuentes.

2.6.7 Fortalecimiento y adecuación del sistema de emergencia y desastres.

Continuar el fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos, Protección Civil y 171; con la dotación de equipamiento individual e institucional a la institución; mediante la tecnificación comunicacional para una respuesta rápida y efectiva.

2.6.8 Atención integral de la accidentalidad vial.

Continuar el fortalecimiento de los órganos de seguridad pública y ciudadana que prestan sus servicios en la autopista Gral. José Antonio Páez, mediante la dotación de equipamiento individual e institucional a los cuerpos de seguridad del Estado y demás órganos de Seguridad; mediante la tecnificación comunicacional para una respuesta rápida y efectiva.

2.6.9 Atención y Formación integral al funcionario.

Mediante el impulso de políticas sociales que mejoren la condición de vida de los funcionarios y su grupo familiar. La formación, impulsando la implementación de la sede de la UNES para el Estado Portuguesa la cual impartirá formación integral a todos los funcionarios de los órganos de seguridad ciudadana.

2.6.10 Expansión del número telefónico 171 para llamadas de emergencia.

Las comunicaciones entre los órganos de seguridad del Estado debe estar bajo el sistema "Tetra" y la instalación de cámaras de tele-vigilancia en los espacios públicos de mayor concurrencia, en todos los Municipios priorizados; obedeciendo a una política de estado nacional, con la finalidad de articular a nivel nacional, las comunicaciones en tiempo real desde cualquier parte del país y obtener un plataforma de comunicacional de última tecnología.

2.7 Generar condiciones para promover y fortalecer el sistema turístico estatal, diversificando el aparato económico de la región, bajo el enfoque de un modelo de sustentabilidad y sostenibilidad del estado Portuguesa.

Planificar, fomentar, orientar y consolidar el desarrollo sustentable y sostenible de la actividad turística en todos sus ámbitos de acción dentro de la región, coadyuvando de esta manera al desarrollo económico y social del estado convirtiéndolo en el primer escenario turístico nacional y posicionar el estado a nivel nacional e internacional en materia turística como destino final.

2.7.1 Promoción de la actividad turística.

Establecer mecanismos para promover la actividad turística de la región, a través de políticas públicas estatales en articulación con las redes comunales e instituciones públicas y privadas.

2.7.2 Programas de recreación.

Fomentar la actividad turística para el reencuentro humano y espiritual, a través del aprovechamiento del tiempo libre y programas de recreación para la formación integral de los portugueseños y de las portugueseñas.

2.7.3 Programas de difusión.

Promover en materia de comunicación, promoción y difusión en función de lograr el posicionamiento efectivo del estado Portuguesa, como un destino turístico.

2.7.4 Fortalecimiento de la infraestructura.

Planificar y controlar la gestión política de las obras de infraestructura proyectadas para el desarrollo turístico en el Estado.

2.7.5 Fortalecimiento de la Corporación Portuguesa de Turismo.

LA CORPORACION PORTUGUESENA DE TURISMO (CORPOTUR) de acuerdo a las competencias que le otorga su ley de creación así como la Ley Orgánica del Turismo y en concordancia con lo establecido tanto el Plan Nacional Simón Bolívar así como el Plan Estatal de Desarrollo de la Portuguesa Socialista, debe orientar, planificar y diseñar las estrategias y políticas necesarias para alcanzar la dirección y la profundidad en los cambios que se requieren.

Para lograr este cambio debemos planificar las políticas públicas en materia de turismo en el estado Portuguesa, articulando esta política de la manera siguiente:

- 1.- En las acciones que permitan elaborar y proponer los instrumentos jurídicos necesarios para ordenar los aspectos relacionados con la actividad turística, así como las transferencias de competencias del poder nacional al regional previstas en la ley.

- 2.- En las actividades que permitan coordinar las relaciones entre los distintos entes de gobierno para unir esfuerzos de manera organizada bajo la rectoría de un plan único de políticas públicas en materia turística.

3.- En la elaboración de planes de mejoramiento de los niveles de educación, capacitación, sensibilización turística a fin de cambiar el paradigma existente en la actualidad.

4.- En la proyección y difusión de todo nuestro potencial turístico - cultural para captar el interés tanto del gobierno nacional procurando obtener planes de financiamiento especial, como el de los inversionistas para poder acometer los proyectos necesarios de manera que aumente la afluencia de los turistas nacionales y extranjeros para que visiten al estado.

5.- En el aprovechamiento racional e integral de todos los recursos turísticos que se encuentran geográficamente ubicados dentro del estado Portuguesa en todos sus ámbitos, tales como naturales, culturales, histórico y social.

Con la aplicación de estas nuevas políticas se unirían todos los esfuerzos para alcanzar el desarrollo integral de la región, pero además se consolidaran las condiciones de vida de la población Portuguesa, a través del incremento de la actividad económica, productiva y social como base del desarrollo, es decir, se trata de: **Seguir trabajando en la construcción del modelo Socialista Venezolano en el estado Portuguesa.** Para ello, se implementaran las siguientes acciones programáticas:

- Ordenando la actividad turística del estado mediante la formulación del plan de políticas públicas.
- Proponer leyes, reglamentos y normas necesarias para el desarrollo de las políticas públicas en materia de Turismo.

- Procurando seguridad jurídica y la simplificación de los trámites necesarios a los inversionistas.
- Generando condiciones que permitan el desarrollo y la inversión turística tales como calidad del servicio, infraestructura turística, seguridad pública, ornato, limpieza, reeducación y concientización por parte de todos los actores involucrados.
- Adaptándonos a la realidad del desarrollo turístico mundial.
- Incentivando y fortaleciendo tanto la organización como la participación comunitaria.
- Fortaleciendo las relaciones interinstitucionales.
- Incentivando y fortaleciendo la inversión privada en el estado.
- Rescatando y afianzando nuestras tradiciones y las raíces culturales e históricas.
- Protegiendo y preservando el medio ambiente, nuestras riquezas patrimoniales y naturales.

2.8 Fortalecimiento de la Gran Misión Vivienda Venezuela en el estado Portuguesa.

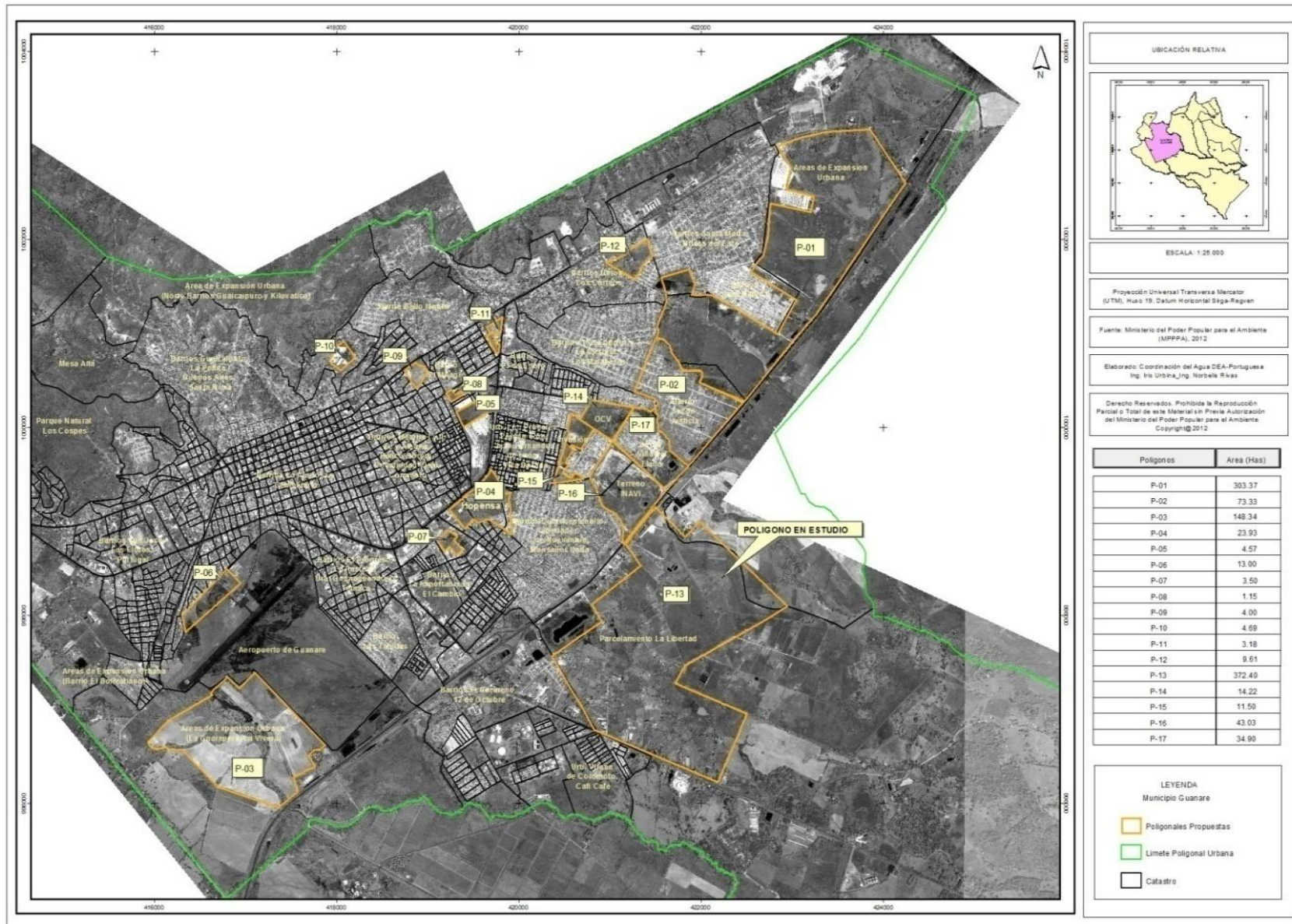
En el período 2013 – 2016, se consolidará la Gran Misión Vivienda en el estado Portuguesa, considerando una meta de 59.244 viviendas distribuidas en los diferentes municipios tal como se señala en la tabla.

Durante el año 2012, el Estado Mayor de la Vivienda verificó la disponibilidad de terrenos aptos acreditados por el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, de manera de facilitar el desarrollo de la totalidad de la demanda registrada para cada entidad; partiendo de los principios de construir

en áreas urbanas con facilidades de servicios y que permitieran bajo un concepto de ciudad dentro de la ciudad, la construcción de viviendas unifamiliares y multifamiliares.

En la siguiente tabla se presenta la distribución de la disponibilidad de terrenos evaluados para la ejecución de los diferentes proyectos de viviendas en el período 2013 – 2016, en los cuales se acondicionarán los servicios faltantes en cuanto a electricidad, agua, cloacas, drenajes y vialidad, de manera de lograr ordenamiento de nuestras ciudades. En las imágenes de los municipios Guanare y Páez, que son los de mayor población, se observa los polígonos, en donde se ejecutarán las viviendas en este período. Este enfoque se utilizará en los diferentes municipios del estado.

Municipios	Hectáreas
Guanare	627,63
Páez	180.26
Esteller	34.48
Agua Blanca	32.91
Araure	378.37
Guanarito	169.11
Papelón	43
Ospino	5.59
Unda	8.78
San Genaro de Boconoito	9.64
Santa Rosalía	67.84
Sucre	3.66
Turen	121.50
San Rafael	14.86
Total	1697.63



Principales polígonos donde se consolidará la Gran Misión Vivienda en la ciudad de Guanare en el período 2013 - 2016



Principales polígonos donde se consolidará la Gran Misión Vivienda en la ciudad de Páez en el período 2013 - 2016

PLAN DE GOBIERNO REGIONAL EN VIVIENDA 2013-2017 GMVV – PORTUGUESA

ESTADO	MUNICIPIO	CAPITAL	REGISTRO GMVV	PROPUESTA 2013-2017
PORTUGUESA	AGUA BLANCA	AGUA BLANCA	2842	1624
	ARAURE	ARAURE	16620	9497
	ESTELLER	ESTELLER	5639	3222
	GUANARE	GUANARE	22761	13006
	GUANARITO	GUANARITO	4088	2336
	UNDA	PARAISO DE CHABASQUEN	3726	2129
	OSPINO	OSPINO	7180	4103
	PAEZ	ACARIGUA	18217	10410
	PAPELON	PAPELON	2345	1340
	SAN GENARO DE BOCONOITO	BOCONOITO	2349	1342
	SAN RAFAEL DE ONOTO	SAN RAFAEL DE ONOTO	2009	1148
	SANTA ROSALIA	EL PLAYON	2270	1297
	SUCRE	BISCUCUY	5375	3071
	TUREN	VILLA BRUZUAL	8259	4719
TOTAL			103680	59244

OBJETIVO HISTÓRICO III:

Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.

3.1 Consolidación de Proyectos Específicos en el Área Socioproductiva para el Período 2013 – 2016.

3.1.1 Plan de Ganadería Sustentable en el Estado Portuguesa:

La ejecución de un plan de de ganadería se orienta al aumento de la seguridad y la soberanía alimentaria de la población venezolana al mismo tiempo que se generan importantes ocupaciones productivas, aumentando el PIB, ahorrando divisas e incorporando sectores de la población a la producción nacional, incrementando el nivel de calidad en la genética nacional para el aumento de la producción de leche y carne, darle carácter de mayor sostenibilidad política y social a la producción de carne, leche y derivados, con mejor nivel de costo que garantice el acceso a la alimentación de la población y generando ocupaciones productivas directas e indirectas en sectores rurales y urbanos del estado Portuguesa, aumentando la calidad de vida de la población incorporada.

La propuesta se fundamenta en las políticas, filosofía y fundamentos conceptuales de un plan macro para la producción de productos lácteos y cárnicos de origen bovino en el estado Portuguesa, con una meta global de aumentar la producción de leche en 500.000 lt/día, incluyendo su capacidad de pasteurización

para el suministro de leche cruda y derivados a los diferentes programas sociales y cadenas de distribución que coordinan el gobierno nacional y regional, orientados a contribuir con la demanda de alimentos de la población venezolana con justicia y equidad.

Las estrategias para el aumento de producción se plantea a través de la participación directa de empresas de propiedad social y la ejecución de políticas públicas que incluyan financiamiento, asistencia técnica científica y desarrollo de infraestructura orientadas al manejo de drenaje y el control de inundaciones, sistemas de riego, vialidad, equipamiento para la producción, siembra de forrajes y adquisición de animales de alta genética para pequeños y medianos productores que cuenten con la disponibilidad de tierras en producción.

En lo referente a la producción con propiedad social, se plantean asociaciones mixtas entre instituciones de educación universitaria y la secretaría de desarrollo económico de la gobernación del estado Portuguesa; sociedades entre el desarrollo de unidades de producción familiar, cuya infraestructura, equipamiento y el suministro de animales de alta genética estarán a cargo del Estado; y la mano de obra para la producción de alimentos, las actividades de alimentación, ordeño, recolección y transporte de la leche se realizará con la participación de la mano de obra familiar y empresas de propiedad social.

Se plantean unidades de producción familiar, de las cuales cada una contará con 20 vacas de ordeño, lo cual garantizará en promedio una producción constante con un promedio estimado en 10 lt/animal, para una producción familiar de 200 lt/día, que puede aumentar a 300 lt/día. Para cumplir esta meta, se considera en los

recursos solicitados para el financiamiento la adquisición de vacas y toros, de manera de garantizar la dotación de los semovientes a las unidades de producción. La dotación de toros propuesta es como apoyo a la inseminación artificial como técnica de reproducción.

La estrategia de alimentación se fundamentará en el desarrollo de caña, pastos de corte, cereales y bancos de proteína orientados a la producción de forrajes a través de ensilaje, en zonas cercanas a las áreas de producción de leche. Estas unidades deberán contar con sistemas de riego que garanticen una producción constante y de calidad, que sustente la producción de leche.

El levante de las crías de machos serán destinados para matadero y las hembras para el remplazo y aumento del rebaño lechero a través de la incorporación de nuevas unidades de producción. Para el cumplimiento de esta meta se necesitará aumentar las hectáreas de pastizales bajo riego progresivamente, a medida de que se aumente el rebaño.

Las relaciones transversales en el modo de producción que se propone entre el Estado, la unidad familiar y las empresas de producción social, se fundamentan en la participación porcentual de cada uno de los actores en la producción de leche, cuyo proceso y comercialización estarán a cargo del gobierno regional en coordinación con las instituciones nacionales del sector.

El levante de las crías macho para matadero, se hará directamente con los productores independiente, o a través de la participación de empresas de producción social con la participación del Estado y una parte de las crías hembras

que se obtengan como parte de la recuperación de la inversión iniciar; a través de empresas mixtas institucionales, de manera de garantizar la calidad en el remplazo y aumento del rebaño lechero.

La producción institucional que se plantea a través de una alianza ente el gobierno Bolivariano de Portuguesa y las Universidades. Para este fin, se considera la dotación de rebaños y el desarrollo de forrajes bajo riego y el equipamiento para su proceso.

La estrategias institucional para el aumento de la producción en los pequeños y medianos productores que cuentan con la disponibilidad de la tierra, principalmente en las unidades rescatadas del latifundio y entregadas en propiedad colectiva o individual en el eje Guanare, Ospino - Boconoito – Papelón - Guanarito por el gobierno revolucionario dirigido por el comandante presidente, se fundamentará en el financiamiento para el desarrollo bajo riego de pastizales, caña de azúcar y en pequeña escala cereales cuya mezcla garantice la alimentación de animales de alta genética en la producción de leche y el levante de las crías.

Se plantea como estrategia para el desarrollo de las hectáreas de forraje, la participación directa de una empresa mixta entre la gobernación y las universidades, como un proyecto total, de manera de considerar los elementos técnicos científicos en la zonificación agro ecológicas de suelos y la selección del forraje de acuerdo a su potencial, la nivelación donde sea necesario y el manejo integral de los excesos de lluvia y los sistemas de riego para los déficit hídricos respectivos.

Esta política pública, se enfoca en que el financiamiento para la producción de alimento para el ganado y la infraestructura de apoyo en las unidades de producción, en los sistemas de drenajes externos y en la vialidad, sean ejecutados bajo dirección del estado en alianza estratégica con los productores. La selección, entrega y seguimiento de los animales de alta genética, será responsabilidad de una empresa mixta entre el estado y las universidades, el productor será el propietario a través del financiamiento respectivo de los animales y sus crías.

Parte del financiamiento otorgado a los productores, se cobrará a través de la adquisición de las crías hembras, lo cual le permitirá al estado, reemplazar y aumentar el rebaño lechero con otros productores.

El proyecto se fundamenta en la ejecución de estrategias de financiamiento, procura y ejecución de diferentes operaciones, orientadas al aumento de la producción de productos lácteos y cárnicos. En esta fase se considera la importancia de establecer las bases para el desarrollo de las políticas públicas necesarias para el cumplimiento de la meta programada en el marco del Plan Nacional Simón Bolívar 2013 – 2019. En este contexto, se propone desarrollar en primera instancia las estrategias de alimentación que aseguren el mantenimiento de la productividad de animales de alta genética, tal como se ilustra en las siguientes imágenes.

El fortalecimiento del uso de caña de azúcar, pastos de alto rendimiento, cereales y bancos de proteína como forraje en forma directa y en ensilaje permitirá disminuir los costos de producción y aumentando la productividad de los animales y la calidad de la producción. El desarrollo de las áreas de forraje conlleva el

acondicionamiento del terreno con su respectivo manejo de drenaje para controlar los excesos de lluvia y la consideración de riego.

Para garantizar los espacios adecuados para una producción de calidad e intensiva se considera en el programa de financiamiento el fortalecimiento de la infraestructura o ejecución de la misma al sistema de alimentación y ordeño que fundamenta la propuestas, en la siguiente figura se plantea esquemáticamente el tipo de infraestructura que se propone como modelo, para los productores que no cuenten con la misma.

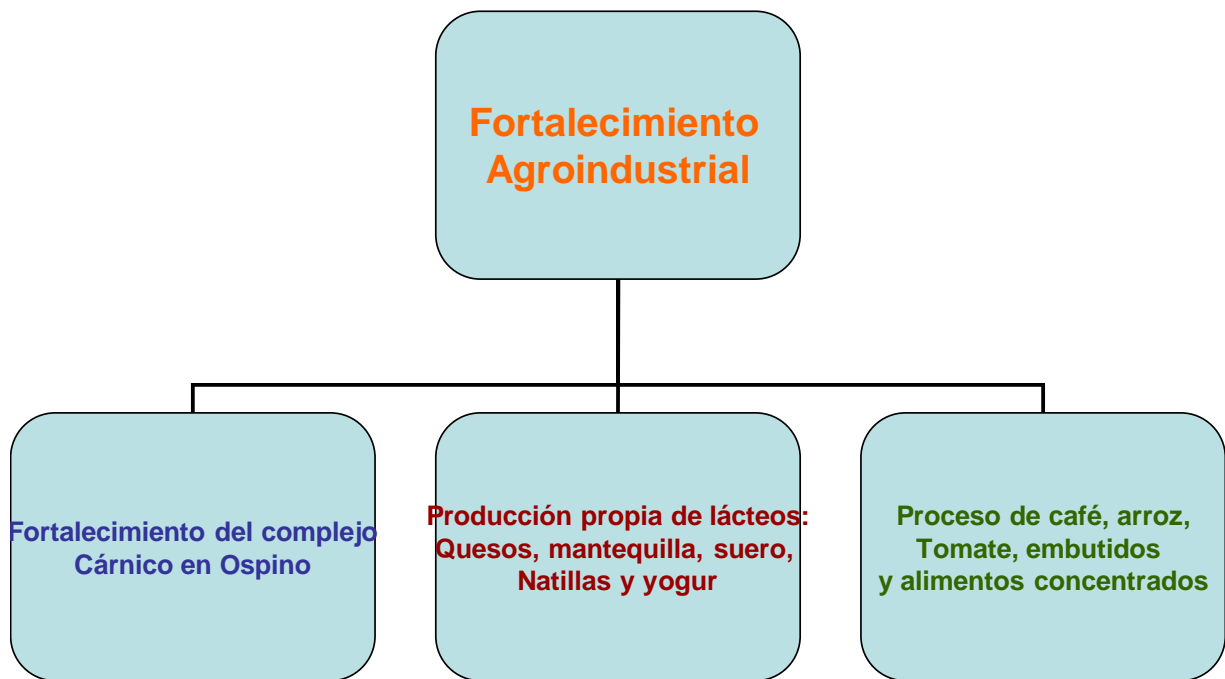
Para el aprovechamiento integral de los forrajes en la obtención de alimentos de alta palatabilidad y calidad que garanticen una alta producción de leche y carne, es importante la consideración del financiamiento de los equipos para la cosecha y proceso de los mismos. En esta fase se propone financiar equipos que puedan cumplir una ruta socia con los productores financiados y otros ubicados en el área de influencia. Con los recursos solicitados, se propone financiar a las egresas de capital social del complejo JJ Montilla y la empresa que manejará el complejo de producción Láctea que se está instalando en asociación entre el gobierno Bolivariano de Portuguesa y la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora en el municipio Papelón. En las siguientes imágenes, se ilustran los equipos propuestos.

Como una estrategia dirigida al mejoramiento del rebaño lechero en el estado Portuguesa, se considera en la propuesta el financiamiento de animales de alta genética F1, que garanticen una productividad adecuada y permitan establecer las bases para un programa de genética adaptado a las condiciones agroecológicas del

estado Portuguesa. En este sentido, se plantea iniciar con la adquisición de animales provenientes de Brasil, los cuales ya han demostrado que se adaptan a nuestras condiciones por experiencias nacionales y locales. A medida que avance el programa, se deberán financiar F1 nacionales para el cruce necesario en la búsqueda de nuevas genéticas.

3.1.2 Fortalecimiento de los Procesos Agroindustriales Para la Elaboración de Productos para la Red de distribución de Alimentos del estado Portuguesa (REDIAL):

Tal como se plantea en el siguiente esquema, se proponen proyectos específicos que permitirán la elaboración de productos terminados a través del proceso de materia prima provenientes de unidades de producción campesinas, alianzas estratégicas o propias, financiadas por diferentes niveles de gobierno. En este contexto, se propone el fortalecimiento de la matanza y su proceso de ganado bovino en Ospino, el rescate y reactivación de los centrales de beneficio ecológico de café y torrefactoras del estado, culminar las obras civiles e instalación de la planta de procesos lácteos en el municipio Papelón en convenio con la UNELLEZ, fortalecer las receptoras de leche propias y en alianza, establecer una red de pequeñas plantas procesadoras de leche para la producción de quesos, suero, mantequilla y natilla con producción de leche propia o en alianza con terceros, construir y operar pequeñas plantas de producción de mermelada, salsas y mayonesa.



3.1.3 Desarrollo de los Proyectos de Producción Propias o en Alianza con el Poder Popular, otras instituciones y Particulares:

Complejo Socio Productivo JJ Montilla.

El Sector “Las Tablitas, colindante con los terrenos del Aeropuerto de la ciudad de Guanare, capital del estado Portuguesa; constituía en el año 2009, un sector con condiciones deprimente, establecido como un urbanismo no planificado, sin servicios y con una presencia de ranchos en mal estado, con una población empobrecida y sin empleos estables. Bajo el reto transformador de la revolución Bolivariana, en el año 2009, se inició un proyecto de agricultura en espacios controlados en áreas pertenecientes al estado en terrenos del aeropuerto; cuyo desarrollo permitió establecer las pautas para un plan de mayor envergadura con un modelo socio productivo, cuya orientación se enmarca en la producción de alimentos de alta calidad a precios accesibles para la población de menores recursos del estado

Portuguesa, Denominado Complejo Bicentenario de Unidades Socio-Productivas “J. J. Montilla”.

En el marco de este ambicioso proyecto, se inició el esquema de punto y círculo con las comunidades cercanas al complejo y atendiendo de manera integral a la comunidad Las Tablitas, con la construcción de viviendas y servicios a través de la Gran Misión Vivienda y recursos del gobierno regional y la incorporación como mano de obra de hasta 400 personas de la comunidad, quedando en la actualidad como personal directo 100 empleados.

El proyecto se fundamenta en establecer un conjunto de relaciones sociales de producción, transformación, distribución, intercambio y consumo de bienes, servicios y saberes, desarrolladas con las comunidades bajo formas de propiedad social indirecta, dejando al lado intereses individuales para que insurjan intereses colectivos de naturaleza endógena, rompiendo progresiva y radicalmente con el inhumano modelo capitalista. Orientadas al aumento de la producción de alimentos bajo un enfoque agroecológico.

En este sentido, las Unidades de Producción Socialista en desarrollo son las siguientes:

- 4.5 Ha. Espacios Controlados Para la siembra de hortalizas (tomate 1.5 Ha para una producción de hasta 500 Tn/año, 2,5 Ha. De Pimentón para una producción de 500 Tn/año) y 0,5 Ha. Para el estudio y desarrollo de semillas certificadas con el INIA. Estas áreas entrarán en servicio en su totalidad en el mes de noviembre del año en curso.

- 10 Ha. Espacio Semi-controlados para la siembra de cilantro, ají dulce y cebollín.
- 19.000 m² de espejo de agua en la unidad de Piscicultura actual, con un proyecto de ampliación a 100.000 m² para la producción de 200.000 kg de cachama anual
- 5 Ha. A Cielo Abierto para siembra de berenjena, auyama, ocumo, plátano, parchita, Yuca y lechosa.
- 146,5 Ha. A cielo Abierto para la producción de forraje orientadas a la siembra de Maíz, Caña y Pasto, fortaleciendo el plan de ganadería sustentable aumentando la producción de productos de origen Bovino (leche y carne); 3,82 Ha. De pastoreo intensivo y 0.5 Ha. de infraestructura para la Unidad de Producción intensiva de leche, estimando una producción de 1.890.000 lts./año De leche con 1.000 vacas.
- 1 Ha. Lombricultura para la producción de abono orgánico mediante el cultivo de la lombriz roja californiana.
- 3,16 Ha. Vivero para la producción de plantas ornamentales, Forestales, alelopáticas e insecto paticas.
- 14 Paradas Productivas en el paseo Argimiro Gabaldón de la comunidad Las Tablitas.
- 1 Restaurante de 0,24 Ha.
- 20 residencias culminadas para investigadores y estudiantes invitados nacionales e internacionales.

Alianza Estratégica con el Poder Popular Fincas El Hierro, La Linareña y la Yaguara:

Se plantea para el período 2013 – 2016 una propuesta de Desarrollo Rural Sustentable en alianza con el poder popular en las fincas El Hierro, La Linareña y la Yaguara, en el área de influencia del Complejo Pedro Pérez Delgado, municipio Ospino del estado Portuguesa.

Se plantea ejecutar un plan de desarrollo rural que permita la dotación de servicios de agua potable, electrificación y vialidad consolidada; y la infraestructura para la producción agrícola y pecuaria con nivelación y riego. Se incluye el establecimiento de 350 espacios de producción familiar en una superficie de 700 Ha., en los cuales se ubicará la vivienda y una alta diversificación integral, y un área de producción colectiva de 3.300 Ha. para la producción de caña de azúcar, rubros hortícolas, musáceas, cereales, cucurbitáceas, raíces y tubérculos, frutales y leguminosas, de manera de disminuir el impacto de infrautilización de suelos en las Finca El Hierro, La Linareña y La Yaguara.

Se plantea en el marco de la consolidación del plan de desarrollo rural en la Finca La Yaguara como complemento a la dotación de servicios de agua potable, electrificación y vialidad consolidada; la construcción de infraestructura para la producción agrícola y pecuaria con galpones, corrales nivelación y riego. Se incluye el establecimiento de 150 espacios de producción familiar en una superficie de 300 Ha., en los cuales se ubicará la vivienda y una alta diversificación integral, y un área de producción colectiva de 1.500 Ha. para la producción de semillas certificadas, caña de azúcar, rubros hortícolas, musáceas, cereales, cucurbitáceas, raíces y

tubérculos, frutales y leguminosas, de manera de disminuir el impacto de infrautilización de suelos y diversificar la producción con un componente importante de caña de azúcar debido a intereses nacionales asociados a la alta inversión del estado Venezolano en el Complejo Agroindustrial Pedro Pérez Delgado.

3.2 Fomentar la Producción de cemento en el Estado Portuguesa.

La instalación y operación de una planta de cemento en el sector cercano a Los Hijitos en el municipio San Rafael de Onoto en el estado Portuguesa, constituye una propuesta transversal, que se fundamenta en el fortalecimiento de nuestra independencia como apoyo a la Gran Misión Vivienda y Agro Venezuela, bajo un esquema socio productivo transformador, orientado en el Socialismo Bolivariano, desarrollando el poderío económico de la nación, con un potencial de colocar parte de la producción en países aliados en el Caribe, debido a la cercanía del área de proyecto al ferrocarril Acarigua – Puerto Cabello y prácticamente adyacente a la futura ruta del ferrocarril de los Llanos.

La relación de la planta de cemento propuesta, con la soberanía alimentaria, para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo, tal como lo señala la propuesta del Comandante Presidente, se inserta dentro de las necesidades de desarrollar infraestructuras de procesos agroindustriales, sistemas de presas y riego, que permitan tributar al plan nacional, el potencial agrícola de los llanos occidentales y principalmente el estado Portuguesa, en cuanto a la producción de cereales, oleaginosas, leguminosas, caña de azúcar, carne y leche.

La producción de cemento de la planta propuesta, constituye un elemento estratégico en el cumplimiento de las metas de la Gran Misión Vivienda en los Llanos occidentales y en estados vecinos como Lara y Carabobo, a través de la cual se disminuirán considerablemente los costos de las viviendas familiares, principalmente en los estados Barinas, Cojedes y Portuguesa, los cuales cuentan con los agregados necesarios para la construcción, pero limitados por la dependencia de adquirir el cemento de plantas lejanas, cuyo transporte y limitaciones de oferta, afectan la posibilidad de acelerar el cumplimiento de las metas.

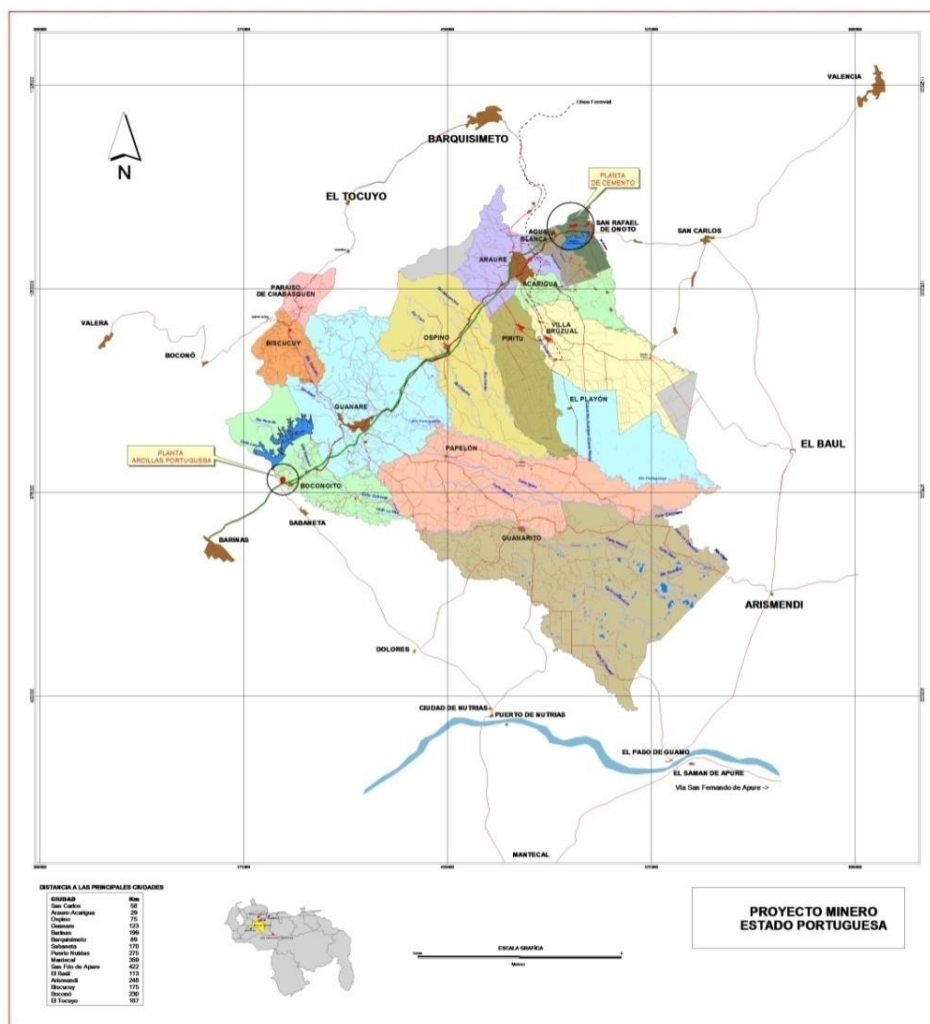
En este contexto, la planta de cemento que se instale, tendrá el potencial de contribuir con la materia prima para la construcción de unas 100.000 viviendas anuales en la zona de influencia en los estados Apure, Barinas, Carabobo, Cojedes, Guárico, Lara y Portuguesa. En el caso de nuestro estado; activará el potencial en minerales no metálicos de la mayor calidad en el país, con reservas en ríos superiores a los 50 millones de m³ sin considerar las extracciones a cielo abierto en minas de ladera y en la planicie-

Como elemento dinamizador de país potencia, se enmarca en las consideraciones del Plan Nacional Simón Bolívar 2013 – 2019, en cuanto a la ubicación de los nuevos yacimientos minerales en el Sistema Montañoso de la Cordillera de los Andes, con la prospección geológica y la utilización de nuevas tecnología de bajo impacto ambiental; desarrollando el potencial minero nacional para la diversificación de las fuentes de empleo, ingresos y formas de propiedad social; utilizando la demanda endógena industrial como fuerza motriz para el

desarrollo de la minería, coordinando la demanda interna con la demanda internacional; de manera de construir la infraestructura vial necesaria que permita conectar las zonas industriales, con las zonas de explotación de recursos; mejorando las condiciones de las carreteras en las zonas rurales y agrícolas; mejorando y garantizando la infraestructura existente de las áreas de producción agrícola; promoviendo la creación de zonas de concentración agrícola con grandes potencialidades, con la finalidad de garantizar la seguridad alimentaria nacional y la generación de productos agrícolas.

En el caso del estado Portuguesa, adicional al impacto positivo en la disminución de los costos en las viviendas y en el desarrollo de la industria de materiales terminados para la construcción; se disminuirán los costos significativamente para el desarrollo de las capacidades hidráulicas en cuanto a la necesidad de construir en el período 2013 – 2019, los embalses en Río Anus, Río Portuguesa y Dos Boca en Río. En cuanto al Distrito Motor de Agua que se propone asociado a la zona de montaña del estado Portuguesa, la disponibilidad de cemento en el área de influencia, nos permitirá fortalecer los principales ejes de la vialidad en relación a los estados Barinas, Trujillo y Lara. Se estiman unos 500 kilómetros de vías de montaña, cuya recuperación y consolidación permitirían unir los diferentes sectores productores de café entre la cuenca del río Boconó hasta el río Acarigua. Esta distribución de la vialidad, uniría las ciudades de Barinas, Guanare, Acarigua, Barquisimeto, El Tocuyo, Campo Elías, Boconó y Biscucuy a través de las zonas de montaña.

La ubicación propuesta, tal como se observa en la siguiente imagen, es el municipio San Rafael de Onoto, sector los hijitos a dos kilómetros de la autopista José Antonio Páez, debido a la presencia de prospectos mineros con la cantidad y calidad necesaria de materia prima para la producción de cemento.



Ubicación relativa de la planta de cemento propuesta en el estado Portuguesa, en relación a los estados Barinas, Carabobo, Cojedes, Guárico y Lara.

Uno de los sectores de las empresas intermedias neurálgico en este momento para la República Bolivariana de Venezuela, es la producción de cemento, cuya demanda ha aumentado progresivamente en asociación al incremento progresivo en la ejecución de obras de infraestructura, principalmente en el cumplimiento de las metas de la Gran Misión Vivienda, consolidación y proyectos nuevos de vialidad, puentes e infraestructuras de servicios para el bienestar colectivo de nuestro Pueblo.

En la actualidad, se ha incrementado la demanda de cemento es un 160% en el consumo per cápita, ubicándose actualmente en 286 kilogramos por habitante, según estadísticas del ministerio del poder popular de industrias, por lo que se estima que estas cifras continúen aumentando debido al proceso de crecimiento nacional.

El estado portuguesa posee importantes prospectos mineros asociados a la materia prima para la producción de cemento, entre los cuales se destacan las reservas de piedra caliza ubicadas en el municipio San Rafael de Onoto, las cuales se estiman en unos doscientos millones de toneladas, aunado a esto, los estudios geológicos han arrojado resultados que nos han llevado a determinar la calidad de este mineral, para ser transformado en un producto de alta demanda en el país como lo es el cemento.

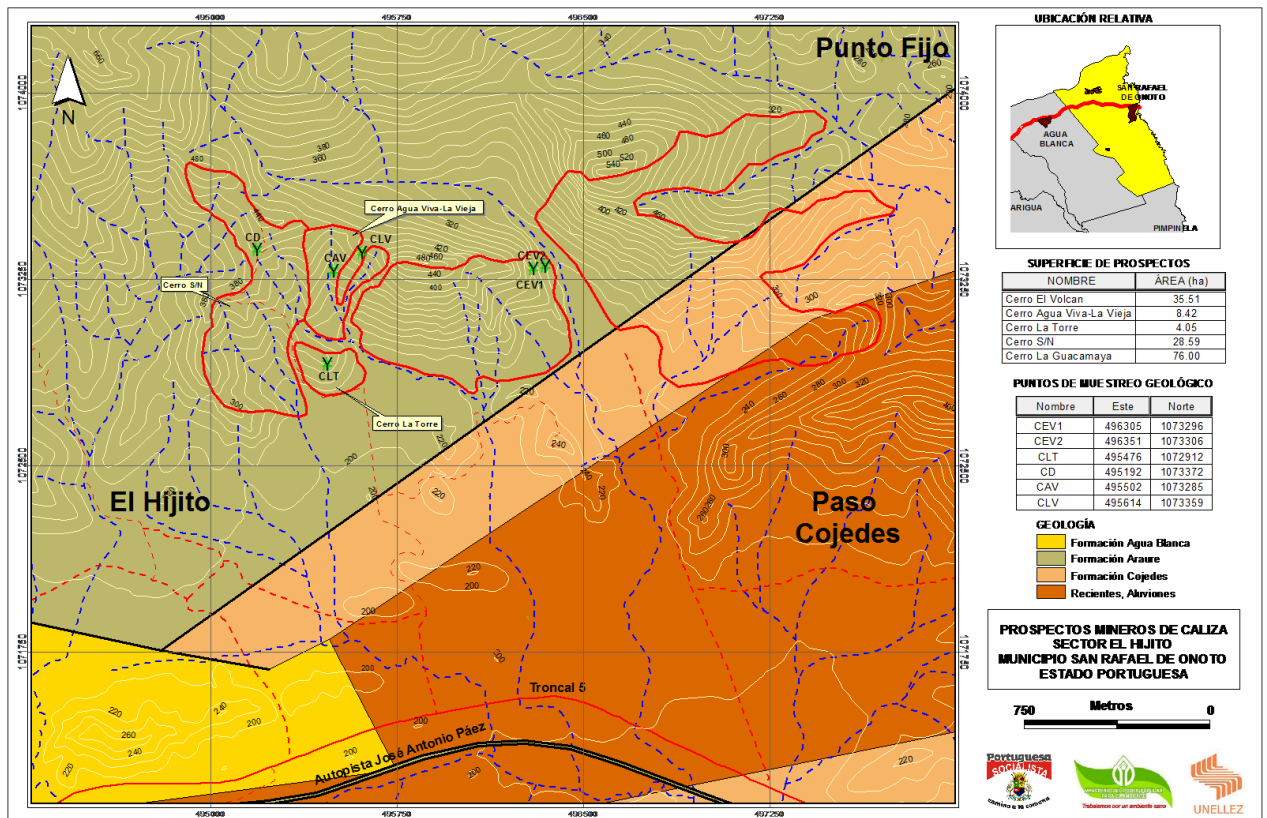
El alto potencial en extracción y proceso de minerales no metálicos provenientes de los ríos en el esta Portuguesa, cuya calidad y disponibilidad como material para la construcción de obras de infraestructuras solo es limitado por la lejanía de las fuentes de producción de cemento; en este sentido, el desarrollo de

esta nueva industria, permitirá elevar el valor estratégico de nuestro estado para el desarrollo sustentable de la región.

La puesta en marcha de la planta de cemento en el sector seleccionado, de acuerdo al potencial de las principales materias primas en el municipio San Rafael de Onoto, constituye una ubicación estratégica para el eje llanero, el centro occidente y parte de la región norte costera; lo cual fortalecerá el sector construcción de estas importantes regiones del país, en el marco del Plan Nacional Simón Bolívar. El proyecto está concebido para adquirir una línea completa de producción de cemento para el fortalecimiento de los proyectos emblemáticos de infraestructura socio económica, tales como Gran Misión Vivienda Venezuela, construcción de presas hidráulicas, vías férreas, hospitales, escuelas, mejoramiento de vialidad con pavimento rígido, construcción de infraestructura socio productivas, entre otras obras civiles que sirvan para impulsar el desarrollo del estado Venezolano.

Los ingredientes básicos para elaborar el cemento Portland son la cal, la sílice y la alúmina, estos ingredientes se pueden encontrar en la naturaleza en diversas formas y por lo general de manera abundante. Por ejemplo la cal se extrae del carbonato de calcio que se encuentra en la roca caliza (recuérdese el proceso de producción de la cal), la sílice proviene de la arcilla (la arcilla puede ser el mismo suelo arcilloso o alguna roca sedimentaria constituida básicamente de arcilla como la lutita arcillosa), al igual que la alúmina, por estas razones generalmente las plantas productoras de cemento se encuentran muy cerca de los bancos de materiales que proveen estos ingredientes básicos.

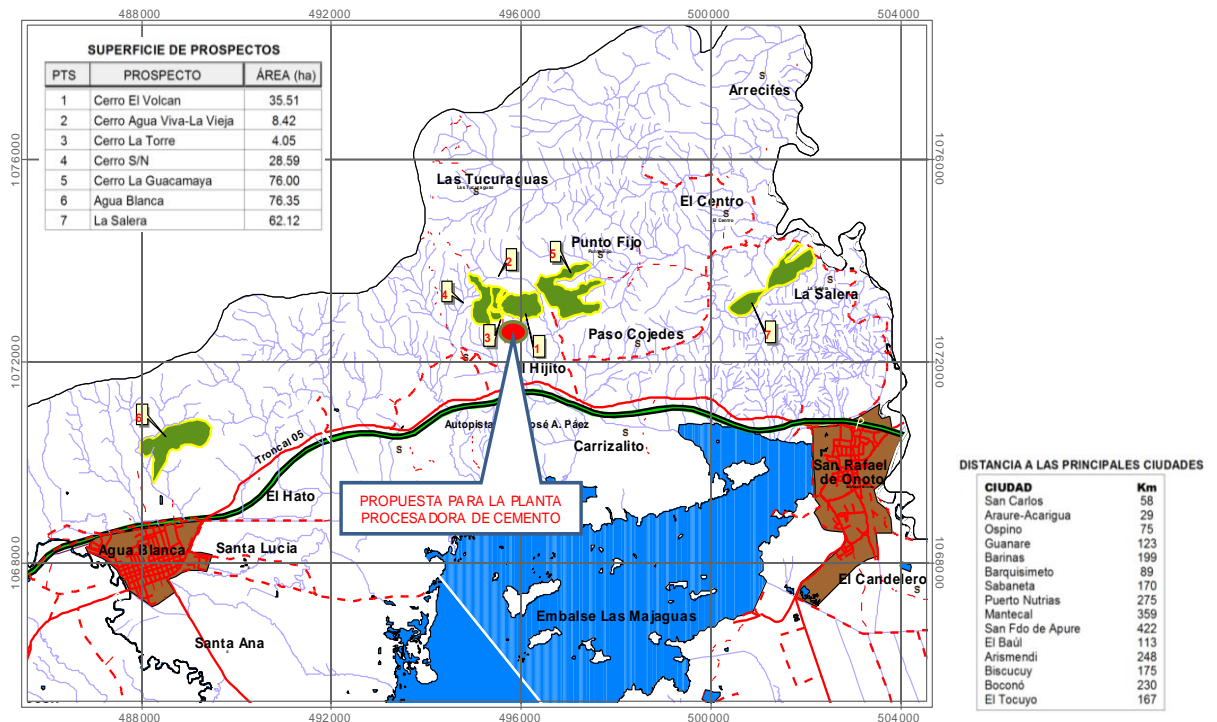
En la producción de cemento, la materia prima principal, es el óxido de calcio (CaO); en cuyos yacimientos en el área seleccionada en el municipio San Rafael de Onoto existe una reserva de piedra caliza de aproximadamente 200.000.000 Tn., cuya distribución se presenta en las siguientes imágenes.



Distribución de los prospectos mineros de roca caliza para la producción de cemento propuesta en el municipio San Rafael de Onoto, estado Portuguesa.

El proyecto consiste en la instalación de una línea de producción de cemento tal como se observa de manera esquemática en la siguiente imagen, con una capacidad para producir entre 1.200.000 y 2.000.000 de toneladas anuales, con una jornada laboral de tres turnos. El mismo plantea la adquisición de maquinarias y

equipos necesarios y construir la infraestructura de apoyo a planta (áreas de oficinas/ almacén y despacho).

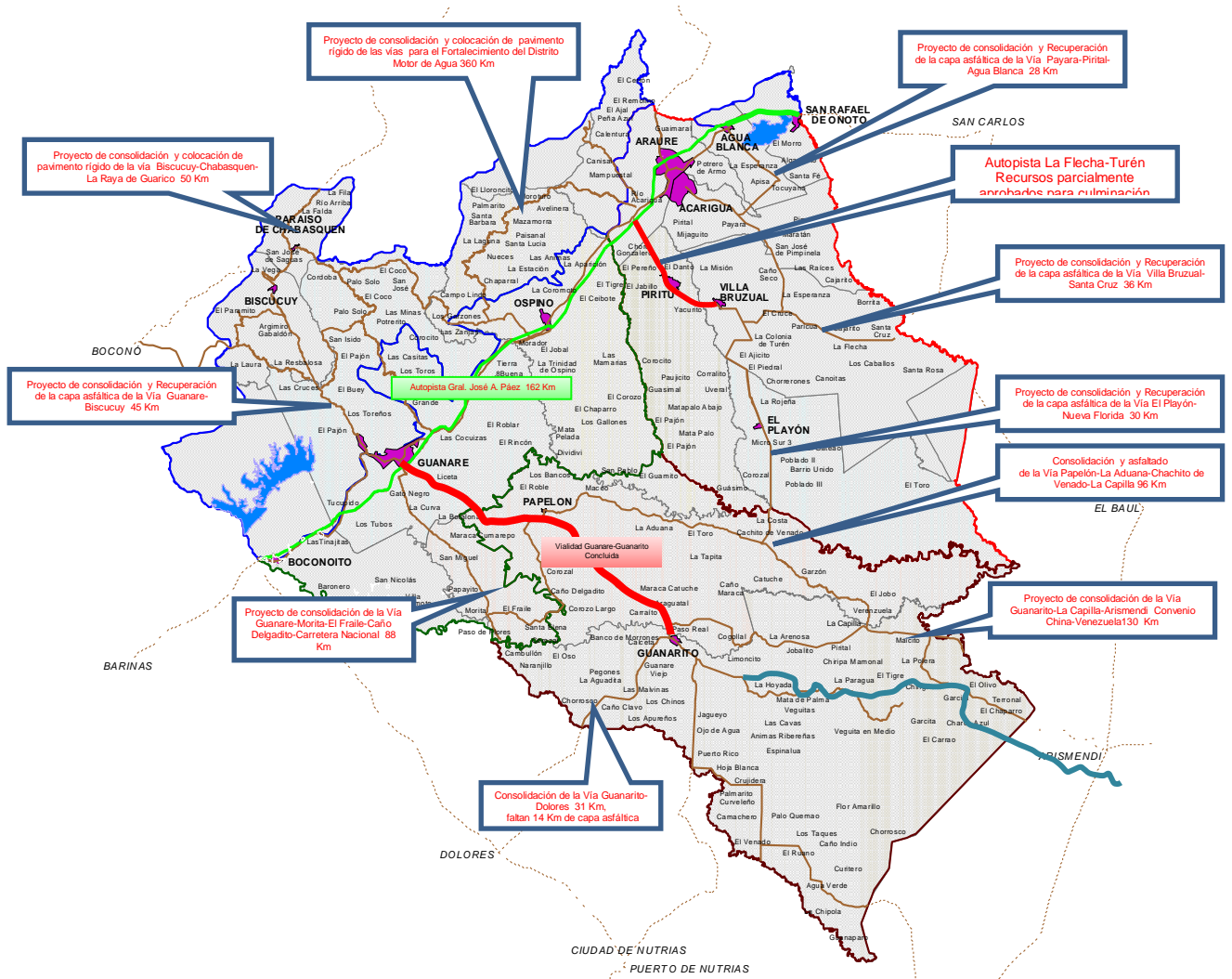


. Ubicación propuesta de la planta de cemento con respecto a los prospectos mineros y las poblaciones del área de influencia.

3.3 Continuación del fortalecimiento de la vialidad como elemento integrador entre los ejes de desarrollo y los estados vecinos.

Tal como se observa en la siguiente imagen, el fortalecimiento de la vialidad en el período 2013 – 2016, busca darle continuidad a las obras ejecutadas por la revolución en el estado Portuguesa y en los estados vecinos, de manera de fortalecer los principales ejes de desarrollo propuestos, Construyendo la infraestructura vial necesaria que permita conectar las zonas industriales, con las

zonas de explotación de recursos y mejorar las condiciones de las carreteras en las zonas rurales y agrícolas tal como lo propone el Comandante Presidente.



Se plantea la rehabilitación de la calzada en la vía Chabasquen – Raya de Guarico, municipio Unda, esta obra incluye la construcción de gaviones metálicos, para recuperar la calzada en diferentes fallas de borde, revestimiento de Gaviones

con concreto, construcción de obras de drenajes (cunetas, bateas, tanquillas. y asfaltado de la totalidad de la vía.

Se Culminará la capa asfáltica en la Local 001 Guanare – Biscucuy , esta obra incluye la culminación del asfaltado, demarcación y señalización de esta importante vialidad.

Se iniciará la consolidación de la vialidad de montaña de manera de unificar los municipios Araure, Ospino, Guanare, Sucre y Unda con los estados Lara y Trujillo, en el marco del distrito Motor de Agua propuesto.

Se rehabilitará la vía L007 “Turen El Cruce – Santa Cruz”, la cual consolidará esta importante zona de producción agrícola. Esta obra incluye la rehabilitación de los sub-tramos de vía en malas condiciones, los cuales suman 45 Km, dicha rehabilitación consiste mayoritariamente en el saneamiento de bombas, corrección de fallas, construcción y reposición de bases granulares y colocación de carpeta asfáltica. Incluye la Construcción de Puente EL JOBAL sobre Rio Acarigua.

Se culminará la autopista La Flecha – Turen en los municipios Esteller y Turen. La culminación de esta obra incluye la losa de dos puentes y 3 kilómetros de ampliación de la vía.

En él la planicie ubicada entre los ríos Guanare y Portuguesa se iniciarán y se consolidarán la Carretera Ramal 56 Guanare Morita, El Fraile, Paso de Flores, Caño Delgadito empalme carretera local 6 (L006); Consolidación de la Carretera Morrones – Banco Morrones – El Oso – Prado Del Rio – Naranjillal; la carretera La Florida, cacho de venado y la Duana Papelón.

Se plantea, inicialmente la consolidación de los drenajes longitudinales y transversales, mediante la construcción de canales abiertos en tierra longitudinales y transversales, colocación de tuberías de concreto con sus respectivos cabezales y por último la construcción de cajones hidráulicos de concreto armado. Una vez saneado los drenajes procederemos a la remoción de la carpeta asfáltica realizando a la vez el saneamiento de bases y sub bases para así colocar una nueva carpeta de mezcla asfáltica en caliente. Para los tramos que no ha sido asfaltados se requiere la construcción de terraplenes, sub bases, bases y carpeta asfáltica.

Se culminarán los proyectos en coordinación con el gobierno Nacional de la carretera Arismendi – La Capilla. Vía Guanarito y la carretera Dolores – Guanarito.

OBJETIVO HISTÓRICO IV:

Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la paz planetaria.

4.1 Fortalecer las alianzas estratégicas.

Profundizar las alianzas estratégicas bilaterales existentes entre Venezuela y los países de la región, con especial énfasis en la cooperación con Brasil, Argentina, y Uruguay, en las distintas áreas de complementación y cooperación en marcha.

4.2 Consolidar redes de comunicación alternativas.

Fomentar las redes de cadenas informativas alternativas y comunitarias en la región, así como las redes sociales, garantizando la producción permanente de contenidos que se difundan a través de los medios de comunicación regionales sobre los avances sociales, políticos, culturales de la Revolución Bolivariana

OBJETIVO HISTÓRICO V:

Preservar la vida en el planeta y salvar a la especie humana.

5.1 Implementar el plan estratégico en el marco de la sustentabilidad para la disposición final de la basura y manejo de aguas servidas en el estado Portuguesa.

A partir de la Cumbre de Río en 1992, se fortalece el marco institucional venezolano en relación al Desarrollo Sustentable con una serie de Decretos Presidenciales, que inician regulaciones a las actividades industriales, comerciales e institucionales que generan actividades susceptibles de degradar el ambiente, es así como se establecen parámetros de calidad del aire y el agua y los estándares permitidos como salidas ambientales, se establecen responsabilidades a los generadores de Desechos Sólidos Peligrosos o no y se impone la obligatoriedad de entregar Estudios de Impacto Ambiental para diferentes tipos de proyectos como instrumento para la toma de decisión.

Estas regulaciones, constituyen elementos importantes para la gestión ambiental y el desarrollo sustentable, las empresas públicas y privadas, se ven en la

necesidad de incorporar en la toma de decisiones la dimensión ambiental como parte de la estructura gerencial y aplicar tecnologías en los sistemas de tratamiento de salidas ambientales que no cumplieran con las nuevas regulaciones.

En el año 1999, se incorpora en la nueva Constitución, la filosofía del Desarrollo Sustentable, e inclusive se asume como el modelo que debe seguir el país para desarrollarse. Venezuela, es quizás uno de los principales países, en donde se ha asumido el enfoque del desarrollo sustentable en la visión de país que se propone con rango constitucional y se incorpora esta filosofía en los fines de la gestión ambiental establecida en la reciente Ley Orgánica del Ambiente aprobada en el año 2007 y aparece como elemento estratégico en el desarrollo rural integral, en la pesca, en el desarrollo forestal protección de bosques naturales e inclusive en la minería. La visión del estado, es sistémica y se ha asumido al menos en el discurso la necesidad de la inclusión de la dimensión ambiental en la planificación y ejecución de las actividades de desarrollo que se promuevan bajo iniciativa pública y/o privada.

Las políticas públicas ambientales planteadas en la propuesta, están orientadas al manejo sustentable de la basura y las aguas servidas en el estado Portuguesa. En el caso de la basura, se incorpora la participación social como la principal herramienta estratégica que permitirá la inclusión de nuestro estado en un modelo de desarrollo similar a ciudades importantes del mundo, la orientación de la planificación y gestión ambiental se refiere al diseño de políticas y ejecución de programas y proyectos a través del cual se consolidarán las bases de un sistema de

manejo integral de los Residuos y desechos sólidos domiciliarios (RDSD), con la participación ciudadana.

La participación es indispensable para optimizar el manejo principalmente de los de origen doméstico, en todas sus fases al garantizar el control social, la participación con fines de minimizar los efectos sobre la calidad de vida sobre las comunidades, la generación de recursos para la autogestión y otros que convaliden el compromiso de los ciudadanos en el desarrollo sostenible de sus comunidades.

El manejo adecuado a corto, mediano y largo plazo de la disposición final de la basura y el saneamiento en los vertederos actuales, permitirán disminuir los impactos ambientales sobre los componentes físicos y biológicos asociados a las áreas de disposición y principalmente sobre la salud pública de los ciudadanos que viven en las cercanías de dichos lugares.

Se plantea un proyecto orientado a solucionar a corto, mediano y largo plazo, la disposición final de la basura en el estado Portuguesa, considerando lo señalado en la Ley de Manejo Integral de la Basura, publicada en la Gaceta Oficial N° 6.017, del 30 de diciembre de 2010, en la cual se define como responsabilidad de los gobiernos regionales la prestación de los servicios de transferencia y la disposición final, previa aprobación de la Autoridad Nacional Ambiental. En este contexto, se proyecta el saneamiento y la preclusura de los vertederos de las ciudades de Guanare y Acarigua, incluyendo la construcción de fosas con sus respectivo manejo de lixiviado, gases y material de cobertura que garanticen una disposición adecuada en el período de transición entre el diseño, procura y construcción de un nuevos sistema de tratamiento proyectado en el municipio Ospino, con sus respectivas

unidades de clasificación y transferencia en los principales centros poblados del estado.

Se consideran actividades de operaciones para el manejo adecuado en las fosas proyectadas en las ciudades de Acarigua y Guanare para el período 2013 en las cuales se podría disponer la basura de la mayoría de los municipios. Se proponen actividades de saneamiento en los sitios de disposición actual de los municipios San Rafael de Onoto, Agua Blanca, Ospino, Unda, Sucre, Papelón y Guanarito, de manera de garantizar en la transición el menor impacto posible en el manejo de los residuos y desechos urbanos.

Se propone la asignación de recursos financieros para la ingeniería de detalle del nuevo sistema o relleno sanitario planteado en el municipio Ospino y las unidades de clasificación y transferencia en los principales centros poblados del estado, incluyendo la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental y Socio Cultural respectivo.

Se consolidará entre el año 2013 y 2014 el convenio con Uruguay Bolívar - Artiga a través del cual se instalarán en los principales centros poblados un sistema de almacenamiento y recolección que permitirá un manejo más adecuado de la basura en la ciudad y transportar a las unidades de clasificación con mayor eficiencia, de manera que al relleno sanitario, solo llegue, los desechos peligrosos y aquellos sin utilidad posible.

En el caso de las aguas servidas, se construirán en el período los sistemas de tratamiento de las poblaciones de Chabasquen, Biscucuy y el poblado de Las

Cruces, de manera de eliminar posibles focos de contaminación de las aguas del río Guanare, se dará continuidad a la construcción de los sistemas de tratamientos de todas las ciudades del estado Portuguesa, principalmente en los centros Poblados de Ospino, Acarigua – Araure, Agua Blanca, San Rafael de Onoto; Piritu, Turen, Santa Rosalía, Papelón y Guanarito; en el caso de San Genaro de Boconoito, se aumentará la capacidad del sistema actual.

5.2 Protección y conservación de áreas estratégicas.

- Promover acciones en el ámbito regional para la protección y conservación de áreas estratégicas, entre otras: fuentes y reservorios de agua (superficial y subterránea), gestión integrada de cuencas hidrográficas, biodiversidad, gestión sostenible de mares y océanos y bosques.

- Implantar un modelo de gestión ético ambiental anti capitalista, de corresponsabilidad moral del ser social colectivo como práctica democrática, donde se reconozcan y respeten diversos modos de intervención y aprovechamiento de los recursos naturales, que apuntalen en su conjunto, el derecho de nacer y vivir en ambientes sanos, donde sea propicio promover a través de la participación organizada, consciente y masiva, modelos de sociedades comunales sustentables.

CON HUGO CHAVEZ Y WILMAR CASTRO, LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA EN PORTUGUESA AVANZA...!!!!!!!

